EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

Año XLVI.--Núm. 7.035 — Madrid, jueves 27 de agosto de 1931 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Ante el proyecto de Constitución

Seriedad y eficacia

En la sesión de hoy, si antes no surge algún inconveniente que eche por tierra todas las previsiones, comenzará a discutirse el proyecto de Constitución. Sin que desdeñemos o restemos valor a la tarea que hasta hoy llevan realizadas las Cortes constituyentes, nos parece que ahora es cuando comienza su verdadera misión, centrada, como ayer decíamos, en la estructuración constitucional y en la reforma agraria. Y ahora es también cuando ha de perfilarse con entera claridad la fisonomía de la Cámara y la orientación de los sectores políticos que la integran. En torno al proyecto de Constitución y en torno al proyecto de Reforma agraria ha de definirse, sin ambigüedades ni veladuras, la posición de los partidos políticos en juego y el sentido revolucionario que cada uno de ellos aporte a la República.

La posición del Partido Socialista, encuadrada en el momento histórico y decisivo para el futuro de nuestro país que estamos viviendo, no ofrece dudas. La abona su actuación pasada y la reafirma su actuación presente. Queremos conciliar la máxima audacia con la máxima reflexión. Es decir, dentro del área de posibilidades que permite la realidad nacional, hija, a su vez, de la realidad europea, la mayor decisión para conseguir que la Constitución española tenga el contenido social más denso que sea posible. En ese aspecto confesamos que nos asiste el optimismo. Sin esperar — que sería candidez — una realización de nuestras ideas socialistas, tenemos confianza en que la Constitución española ha de ser lo bastante avanzada para figurar con ventaja a la cabeza de las Constituciones europeas existentes hoy. Y así se habrá puesto de manifiesto una vez más la admirable originalidad de nuestro pueblo y habremos completado el ejemplo que dimos al mundo el 14 de abril, demostrando que no sólo es posible hacer sin tributo de sangre una revolución política, sino que también es posible hacer una revolución social sin otras armas que las que el Derecho otorga.

Eso es lo que importa. A lograr que la revolución política del 14 de abril plasme en realidades de franca orientación socialista ha de ir encaminado nuestro interés. Esperamos que no ha de faltarnos en esta obra de reconstrucción y renovación nacional el apoyo de aquellos sectores republicanos que quieran para la República española algo más que la significación puramente formal. No es hora de adjetivos, sino de hechos. Y la conciencia nacional espera — y con ella tenemos contraído todos compromiso de honor — que de las Cortes constituyentes salga la revolución jurídica que reclama la hora presente. Si alguien supone que la transformación política operada en España puede limitarse al simple cambio de régimen y a unas cuantas reformas de tipo liberal siglo XIX, será conveniente que salga cuanto antes de su error. Ni la revolución se hizo para eso ni puede ser eso. Lo que urge es transformar esencialmente todo el sistema social y jurídico que nos legó la monarquía, supervivencia del feudalismo. Mas por lo mismo que se trata de llevar a cabo una honda revolución, necesitamos y requerimos de todos la máxima firmeza. Y la máxima seriedad, que es tanto como decir eficacia. Ni debilidades ni gritos histéricos, tan perjudiciales las unas como los otros. Y allá con su responsabilidad los que se muestren asustadizos ante el porvenir y los que crean que el porvenir se forja a capricho de un fanatismo anarquizante. Equidistantes por igual de todos ellos, las Cortes constituyentes deben hacer su obra. Cuando la hayan hecho, cuando esté aprobada la Constitución y acordada la reforma agraria, la República estará segura. Y seguro el porvenir. De poco servirán entonces las brutalidades de los trogloditas del Norte y las violencias de los energúmenos del Sur.

¡INTOLERABLE!

Unos padres que hacen el juego a otros "padres"

Está visto. No acabarán las provocaciones hasta que no se acabe con los provocadores. Anteayer, setecientos «padres» sin hijos se solidarizan con el Segura. Dan publicidad al reto y quedan impunes. Ayer, otros que se dicen verdaderos, sin duda impulsados por campañas de confesonario, se presentan en el Congreso para pedir al jefe del Gobierno que deje a los frailes campar por sus respetos. ¿Qué sorpresa nos reservará hoy? ¿Presenciaremos un desfile de ouras parados?

¡Y todavía hay quien duda que el desasosiego que padecemos es alimentado por la gente de sotana! Porque si esos periódicos que se llaman católicos no hicieran campaña demoledora, nadie se llevaría nuestro dinero al extranjero, nadie paralizaría las obras para dejar en la calle a los obreros, nadie se apresuraría—como en el Norte—a sacar sus ahorros de los Bancos, ni nadie se prestaría a esa maniobra grotesca, a esa peregrinación de padres de ley que abogan por otros padres de «doublé».

El señor Alcalá Zamora ha dicho que eso era una coacción. Quiere serlo, en efecto. Y, además, algo vergonzante. Porque no se explica que el sentimiento de la paternidad se confunda hasta el punto de pedir padres prestados. Si los clérigos no inventan otros procedimientos para hacer valer esos tan cacareados derechos de la «Santa Madre Iglesias», van a perder hasta esa única madre que se ha decidido a viajar con tanto padre.

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA.

La Comisión constitucional, presidida por el camarada Jiménez de Asúa, en el acto de hacer entrega del proyecto de Código fundamental al presidente de la Cámara, compañero Julián Besteiro.

(Foto Ruiz.)

No admitía espera

El proyecto de Reforma agraria

Ante todo, consideramos un acierto del presidente la innovación de no haberse concretado a leer de modo escueto a las Cortes el articulado del proyecto; su glosa del mismo, breve y diáfana, lo hizo tan comprensible, que no se precisa de ulterior reflexión. Por otro lado, entre los innumerables y arduos problemas que la República ha de resolver, ninguno tan urgente y trascendental como este de la tierra, y hemos de hacer notar cómo el Gobierno ha sabido obrar con urgencia, sin menoscabo de conceder a la discusión del proyecto el tiempo que sea necesario en el Congreso. Para ello ha promulgado un decreto poniendo en vigor, a reserva de lo que decidan las Cortes, las bases cuarta y quinta del proyecto, por las que se establece una Junta central que procure las primeras implantaciones del decreto y se dan las normas de actividad preparatoria a las Juntas locales (formación del Censo de obreros, su distribución, etc.).

El Gobierno ha compaginado la urgencia con la ponderación sin salirse de la legalidad, puesto que las dos bases que se llevan a ejecución están condicionadas por lo que después determine la Cámara. Sin embargo de lo cual estamos seguros de la acometividad con que acogerán los periódicos reaccionarios del tipo del de March este lógico procedimiento y único viable para que la reforma surta efectos en la próxima cosecha.

Por otra parte, con la publicación del proyecto se conseguirá inmediatamente disipar dudas sobre la suerte que ha de correr la propiedad en sus distintas modalidades y se evitará el retraimiento de muchos propietarios a efectuar la siembra, mientras podrán todos convencerse de que no se trata de despojos ni atropellos caprichosos, sino de reparar tremendas injusticias sancionadas por el tiempo y por una legislación que se inspira en el derecho quiritario de propiedad, siendo así que en los países medianamente civilizados aquel derecho se ha convertido en función social.

Los campesinos, que constituyen el corazón del organismo nacional, merecen esas migajas de justicia que supone el proyecto. No hemos de entrar ahora en la crítica minuciosa del proyecto. Sólo diremos que entraña un gran sentido de justicia que clama por la inaplazable realización. Naturalmente que nosotros, socialistas marxistas, no podemos estar satisfechos con la imposición de la justicia a medias. Pero las circunstancias mandan y es menester esperar a que la conciencia popular madure para poderla cuadricular en nuestros moldes. Por eso decía con muchsima razón el señor Alcalá Zamora en su discurso expositorio del proyecto que los ministros que constituían minoría en ciertos extremos, como en la cuestión de indemnización, eran lógicamente los que capitaneaban la mayoría en otros, como en la colectivización de la tierra, por ejemplo.

Si el proyecto cercena injusticias ancestrales, y por ello no puede menos de satisfacernos, nadie podrá pensar que se aparte del sistema capitalista. Por eso es una insensatez afirmar — como lo hacía un periódico de la tarde — que el Gobierno actual gobierna exclusivamente para una clase. No; lo único que hace es atenuar irritantes privilegios de un núcleo nacional insignificante por su número y por su importancia social. El pequeño propietario, el pequeño industrial y comerciante, el empleado, todos los que constituyen la difusa clase media y que, con la obrera, integran casi por completo la nación, no son afectados por la reforma. A lo sumo, y de modo mediato, serán por ella favorecidos.

La realización del proyecto será la primera obra grande de orden social que se llevará a cabo en España.

Congreso interesante

ROMA, 26. — En los días del 7 al 9 del próximo septiembre se celebrará en esta capital un Congreso internacional para estudios sobre la población.

En él dará una conferencia acerca de la limitación de la natalidad nuestra camarada británica Marie Stopes.

Algunos creen que las autoridades fascistas no permitirán dicha conferencia.

El abastecimiento de aguas de Jaén

La representación parlamentaria socialista de la provincia de Jaén, los diputados de aquella provincia, señor Castillo Estremera y don José Ortega y Gasset, con todas las representaciones de los organismos que tienen significación social y económica en la citada capital, diputados provinciales, Cámara de Comercio, Asociación Agrícola, Círculo de Artesanos «La Peña», Cámara de la Propiedad Urbana, Centro obrero, etc., se han entrevistado con el ministro de Fomento, señor Albornoz, no solamente para interesarle una resolución inmediata en el expediente sobre abastecimiento de aguas, sino para hacerle presente, con el mayor respeto, que consideran fase perjudicial cualquier aplazamiento, que están en el deber de advertir lealmente, que ello determinaría la paralización absoluta de toda la vida local de Jaén. El comercio, la industria, las organizaciones obreras, con el Ayuntamiento en primer término, consideran que cinco años de espera para satisfacer una necesidad tan apremiante como el abastecimiento de aguas a una ciudad de la importancia de Jaén es demasiado para acreditar la actitud respetuosa de un pueblo, que ha entendido no poder prolongarla más.

Estas representaciones no se han limitado al ruego y a la queja lastimera, sino que han notificado al señor Albornoz que no volverán a Jaén si no son portadores de una solución favorable.

El señor Alcalá Zamora, también diputado a Cortes por Jaén, no concurrió al ministerio de Fomento, aunque interesó del señor Albornoz que se hiciera justicia a la ansiedad unánime de aquella capital.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

Comentarios del día

Las responsabilidades de Sevilla

Correspondió a la minoría socialista la iniciativa de proponer a la Cámara el nombramiento de la Comisión parlamentaria para informar sobre los graves sucesos ocurridos en Sevilla. Se había lanzado contra el Gobierno de la República la grave acusación de que en la represión de los sucesos se había aplicado la ley de fugas, y tal hecho, aunque no fuera más que supuesto, tenía para los diputados de nuestra minoría excesiva gravedad.

Nosotros habíamos cooperado a hacer la revolución para implantar la República; estábamos haciendo toda clase de sacrificios para consolidarla, y no podíamos colaborar en un Gobierno que hubiese incurrido en tamaña responsabilidad. La República debe defenderse de los asaltos de sus enemigos, pero por medios lícitos y justos, sin llegar jamás al asesinato cobarde y aleve. Ni un momento creímos que en las esferas del Gobierno existiese responsabilidad alguna por aquellos graves sucesos, y por eso teníamos fe ciega en el resultado de las investigaciones parlamentarias, convencidos de que el Parlamento y hasta el Gobierno saldrían fortalecidos de la dura prueba a que iban a ser sometidos. Y así resultó. Y el debate, que ha terminado ayer con una afortunadísima intervención de nuestro camarada Cayetano Redondo, ha puesto de manifiesto que en aquellos desgraciados sucesos intervinieron personas ajenas a la autoridad, de filiación monárquica, que resultan gravemente comprometidas.

La Comisión parlamentaria ha dado la sensación de una escrupulosidad en el examen de los hechos ocurridos en Sevilla, y el Parlamento mostró una vez más su fina sensibilidad política y humana al votar unánimemente el dictamen declarando que existen presuntas responsabilidades, señalando asimismo a los presuntos responsables y encargando al fiscal de la República, hombre que goza de generales prestigios en el foro, para instruir los sumarios adecuados a la exigencia de las responsabilidades.

Ahora verán los desconfiados, los que decían que la Comisión iba a actuar de instrumento impunista, que se han equivocado, puesto que gracias a su actuación se han podido concretar las responsabilidades y señalar a los presuntos responsables. Y ya estamos en el camino de la justicia y de hacer que los culpables sean enjuiciados y castigados como se merecen.

Esto da al Parlamento gran prestigio y autoridad y a la República firmeza en sus destinos, porque va a demostrarse que el impunismo y la irresponsabilidad han desaparecido con la monarquía. En el debate se han evidenciado dos cosas que consideramos de interés destacar. Es la primera la demostración de que los elementos monárquicos actúan, aprovechando los hechos trágicos de una realidad dolorosa que nos legó la monarquía, dejando a la mayoría del pueblo sumida en la ignorancia y en la miseria para desacreditar a la República, y la segunda, que en Andalucía existe un hondo y dramático problema social que es menester atajar pronto si no se quiere que los hechos dolorosos que todo el mundo lamentamos vuelvan a repetirse.

Y aún hay una tercera cuestión interesante, y es la de que los gobernadores de Sevilla han actuado inconvenientemente, lo que contribuyó a agravar la ya de por sí grave situación social de Sevilla. En este punto, el tema no quedó agotado, puesto que queda anunciada una interpelación sobre política social en Sevilla.

Aguardemos el momento de que esa interpelación se desarrolle para decir sobre ella nuestra opinión, que ya resultó hoy iniciada en el interesante discurso de nuestro camarada Cayetano Redondo.

¿Se llegará a abolir las deudas de guerra?

LONDRES, 26. — Telegrafían del Transvaal que el general Herzog, primer ministro del Africa del Sur, hablando de las reparaciones de guerra, declaró, en nombre del Gobierno, que éste se halla dispuesto a dejar de percibir las anualidades alemanas que se le deben a título de reparaciones si otros países se avienen a adoptar una actitud idéntica.

Por otro lado, «The People», de Londres, en un artículo titulado «Las deudas de guerra deben desaparecer», escribe:

«Nuestras dificultades presupuestarias son tan grandes, que el público ha perdido de vista que su causa fundamental es la famosa cuestión de las deudas de guerra. Aun cuando se nos abrumara a fuerza de impuestos, aun cuando redujésemos nuestros salarios, si nos rodeamos de una formidable barrera aduanera, no nos libraríamos de la crisis económica mundial del momento.»

Aludiendo luego a la suspensión del pago durante un año de todas las deudas intergubernamentales de guerra con arreglo a la iniciativa del presidente Hoover, el citado periódico estima que la suspensión por un año no es suficiente y que los Estados Unidos se suman poco a poco al punto de vista del Gobierno británico, que preconiza la anulación de las deudas.

«Es una señal de los tiempos—concluye «The People»—. No tenerla en cuenta es prolongar la depresión actual de la situación financiera internacional.»

En la Cámara mejicana

Se cruzan cincuenta disparos entre los diputados.

MEJICO, 26.—Durante la discusión en la Cámara de Diputados de los actos oficiales del gobernador de Jalisco se produjo un gran tumulto, que tuvo un final trágico.

Los diputados no se conformaron con insultarse, sino que, excitados, dispararon sus pistolas unos contra otros, calculándose que el número de disparos hechos pasa de cincuenta.

A consecuencia de los sucesos resultó muerto el diputado Manuel Ruiz. También resultaron heridos gravemente otros diputados.

Los periodistas marchistas

En defensa del amo

Como es natural, y como corresponde a un buen colmilludo mastín, «Informaciones» sale ayer a la defensa de su amo March. Defensa decidida, plena de fidelidad canina, que revela el yugo pleno del estómago hampón al distribuidor de mendrugos.

Como todos los que no la tienen, «Informaciones» habla demasiado de vergüenza propia y de falsedades nuestras. No cae en la cuenta de que a estas alturas no le es posible salir por esos derroteros. Le conocemos demasiado y somos por demás sabedores de la milagrosa flexibilidad política de que aparecen dotados los genios de su Redacción. Su oscura contextura ética les permite oscilar sin rubor a todas las situaciones políticas. Se ha dado la consigna: «¡Media vuelta a la derecha!... ¡March!», y la pobre carne al servicio del sucio señorío dorado ha reculado como le ha sido posible, acentuando la mueca servil.

Y salen a la luz pública todos los días como si nada; aquí, en España, donde el periodismo, aunque ellos crean lo contrario, es pobre, pero honrado. En esto de los cambios impuestos por las Empresas periodísticas, que acostumbran sorprender a mansalva a la opinión democrática, el pundonor periodístico ha dado fe de existencia muy recientemente. Redacciones en bloque se han separado de diarios tornados en archiburgueses, archimonárquicos y archicatólicos, que luego, a su vez, pero en retroceso ético opuesto, se han tornado en vivarachos frigios. Tenían ejemplos nutridos en los que fortalecer una actitud de dignidad; pero ellos, que se jugarían la vida por un ochavo, no arriesgaron un pelo por su ideario.

Sonó otra voz de mando: «¡De frente contra los socialistas!... ¡March!», y los burgueses pobres quieren hacer como que nos combaten, porque ni aun a eso llegan sus desmayados arrestos.

¡Defender a March! Nuestra probidad periodística si de algo ha pecado al combatirle ha sido de ingenua y respetuosa. Se trata de uno de los más siniestros fantasmones de la vida española, señalado por el dedo acusatorio del sentimiento de justicia nacional. Hasta su compadre Primo de Rivera, que allá se iba con él en mala salud moral, y que junto con él realizó cínicos mangoneos, reconoció en una de sus clásicas notas oficiosas que en la vida de March había algunas manchas.

No vamos a rebatir la calurosa defensa que el medio periódico hace de quien tiene obligación de hacerlo. El que paga, manda. En este asunto estamos ya al cabo de la calle, puesto que ha sido juzgado y fallado por el pueblo.

Es cínica y ruin la aseveración que hace de que ahora combatimos a nuestros adversarios en cooperación con la policía y el fiscal. Para pulverizar a nuestros enemigos, en todos los terrenos, nos bastamos y nos sobramos nosotros solos. Solos estuvimos cuando durante la dictadura de Berenguer los procesos, las multas y los secuestros caían diariamente sobre EL SOCIALISTA.

Solos con el pueblo—que es nuestro, porque nosotros somos de él—estaremos para combatir a los siniestros supervivientes de antaño, negociantes marchistas, capitalistas cerriles y clerigalla inmunda, que se afanan por trasplantar a estado de permanencia sus privilegios, incompatibles con la dignidad y el honor de la República.

Conferencia de Bujeda

JAEN, 25.—En el teatro Cervantes y con asistencia de más de cuatro mil personas dió ayer su anunciada conferencia de propaganda socialista el compañero Bujeda, diputado a Cortes.

Comenzó saludando al Partido Socialista. Habló extensamente sobre el problema de las responsabilidades, explicando cómo en el seno de la Comisión hay dos tendencias: impunista y de responsabilidades; esta última defendida por el Partido.

Habló también de la Constitución, como miembro de la Comisión redactora. Hizo algunas consideraciones acerca del divorcio y terminó recomendando orden a los obreros. Fué muy aplaudido.

UN PUEBLO ABANDONADO

Los hombres van a la ciudad en busca de pan, y solamente quedan en él las mujeres y los niños

CUENCA, 26.—El pueblo de Poyatos ha quedado abandonado. Los hombres han venido en peregrinación en busca de pan. La situación en dicho pueblo es tan desesperada, que carecen hasta de lo más indispensable.

Ha venido con los vecinos el alcalde. Visitaron al presidente de la Diputación, pidiéndole se continúen las obras del camino vecinal de Cernizuelo a Poyatos, en el que encontrarían trabajo un centenar de vecinos parados.

Anuncian los peregrinos que no regresarán al pueblo sin una solución, pues la situación es por demás desesperada.

¡Que las supriman!

La trágica fiesta nacional

Todos los días dan lugar las procesiones a sucesos sangrientos.

El telégrafo nos trajo anteayer la noticia. En Castaño del Robledo salió una procesión religiosa, y al tratar de impedir que se celebrase, porque el cura no había solicitado la correspondiente autorización, se suscitó una colisión. Resultado de ésta: el alcalde gravemente herido de una puñalada — a Dios rogando y con el cuchillo dando —, una señorita lesionada y un concejal — monárquico, naturalmente — detenido.

Aún no repuestos del disgusto que nos causó la noticia, recibimos de Ciudad Real esta otra: En Santa Cruz de los Cáñamos, con motivo de una procesión, se produjo un serio alboroto. Tal disgusto se llevó el alcalde, que falleció repentinamente.

Deseamos que la serie negra no continúe. Y como las autoridades no adopten la determinación de suprimir radicalmente esta fiesta mal llamada nacional, tememos que aumente la lista de sus víctimas.

¡No vaya a surgir algún Noel más afortunado!

DE LEGANÉS

No tanta audacia y mala fe, vecino de Leganés

En el número del 19 del corriente del diario «La Tierra», en la sección «Ecos de opinión», vienen insertadas unas lamentaciones o llanto rablosillo de niño revoltoso, no desprovisto de lágrimas de cocodrilo, a pesar de estar muy distanciados del río Nilo.

Sin duda alguna, el señor X (perdón, que se me escapaba el nombre) pretende que se le erija una estatua en Polvoranca, lugar silencioso y agradable para un soñador, dada la calidad tan fina como periodista; pero yo, tosco obrero manual, me voy a permitir darle un consejo, siendo éste que en su carrera de neófito del periodismo de «La Tierra» se ofrezca usted también a «El Debate» y «El Siglo Futuro», porque, créame, no se da cuenta de sus facultades literarias.

Como vecinito de ésta, señor literato, no cumple usted muy bien sabiendo que todos los jueves hay sesión pública y dejó de asistir a éstas hace algún tiempo, a no ser que por su calidad de hijodalgo o capacidad intelectual le moleste sentir perorar o dirigir los destinos del pueblo a estos concejales que tuvieron como Universidad el trabajo rudo de las labores de la tierra, la obra o el taller, no amoldándose nunca a esos sueldos míseros que dice, y que yo, como concejal socialista, propuse se aumentaran, aunque creo que este aumento no podrá hacerse hasta que se confeccionen los nuevos presupuestos; pero de esos sueldecitos son los empleados los culpables, que amparándose en unas disposiciones de Guerra vinieron aquí de los puntos más distanciados de España, siendo tan buenos chicos que lucieron en la solapa de la americana las insignias de la U. P. por ser alcalde entonces el presidente de aquella entidad. ¿Qué tienen que decir a esto?

Al mismo tiempo me interesa hacer constar que los concejales que pertenecemos a la minoría socialista, y me atrevería a afirmar que ninguno de los que componemos el Concejo, nos prestamos a hacer de comparsa de ningún dictador, pues bien probado tenemos en nuestra historia de militantes en contra de la burguesía y reacción, especialmente los militantes socialistas, en las luchas políticas sostenidas gallardamente cuando vosotros, por vuestra condición de empleados, os pasaba lo que al avestruz, que teníais la cabeza metida entre las alas por miedo a perder el mendruguillo, a costa de claudicaciones vergonzosas. Por tanto, sabéis que no decís verdad sobre que no os permiten militar en diferente partido; no tengáis cuidado, que es obligación nuestra proteger a los parvulillos que quieren aprender a hacer pinitos de rebeldía; pero no es el partido radical el más llamado a cubrir las aspiraciones de los trabajadores: es la organización de resistencia; pero yo, militante socialista, llamado a constituirla, me merecéis tan poca confianza por la sencilla razón que algunos de vosotros tenéis el vicio de acusar al compañero, y esto, a mi juicio, es poco moral entre compañeros, pues se destacan los deseos de medrar a la sombra de una confidencia, que por mí trataré de corregir, pese a quien pese.

Y por último, entiendo que el articulista debiera haber aclarado lo de las multas impuestas a esos empleados, que en vez de ser multas han sido suspensión de empleo y sueldo de un día a dos empleados: el uno por abandono de servicio y al otro por dejar de cobrar a un industrial varios días la estancia de un puesto en la vía pública. ¿No dieron lugar a la formación de un expediente? De forma, vecino, que menos audacia y mala fe, que es la norma a seguir de los trabajadores conscientes, y si no tendremos que cantarle este cantar antiguo que circula por ésta:

Al pasar por Leganés,
oía un loco esta canción:
«Ni son todos los que están
ni están todos los que son.»

Mariano MAYORAL,
concejal socialista.

Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado abrir una información pública sobre el trabajo marítimo, con arreglo al cuestionario inserto a continuación. Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas pueden enviar sus informes escritos al Consejo de Trabajo (Fernando el Santo, 22, Madrid), tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las soluciones que se consideren más ventajosas, y ya sean con relación a todos los puntos o a alguno de ellos solamente.

Cuestionario.

1.° Aplicación del régimen de jornada.
2.° Descanso semanal o su equivalente.
3.° Descanso acumulado o licencias de vacaciones.
4.° Despidos.
5.° Paro forzoso: a) Por naufragio. b) Por reparaciones en el barco. c) Por estado del mar (respecto a la pesca). d) Por otras causas.
6.° Reparación de los accidentes: a) Del trabajo marítimo. b) De mar.
7.° Condiciones relativas a trabajos especiales (calderas, pañoles, etc.).
8.° Forma de contratación.
9.° Admisión de menores y limitaciones de su trabajo.
10. Remuneración del trabajo en sus distintas formas.
11. Organización de los obreros del mar: a) Defensa del interés profesional. b) Culturales. c) Económicas y de previsión (cooperativas, mutualidades, etc.).
12. Instituciones protectoras del obrero del mar en los puertos.
13. Higiene a bordo y en los puertos (alojamientos, alimentación, bebidas, etc.)
14. Medios de salvamento.
15. Cualquier otro dato o indicación que el informante considere de utilidad.

* * *

Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber:

Trabajo a bordo en los puertos.
Navegación de cabotaje.
Idem de gran cabotaje.
Idem de altura.
Pesca costera.
Idem de altura.
Idem de gran altura.

En Lorca

Actividad sindical

LORCA, 26.—El pasado domingo se constituyó, en el domicilio social del Sindicato de Obreros Agrícolas del Campillo, la Federación Local Agraria, compuesta por los Sindicatos de Torrecilla, Campillo, Marchena, Zarcilla de Ramos y Zarzadilla de Totana. Se ha pedido el ingreso de la mencionada Federación en la Unión General de Trabajadores.

En el acto de constituirse la expresada entidad, pronunció un magnífico e importante discurso nuestro querido compañero el estudiante de Derecho Miguel Peydro Caro, que fué muy aplaudido y felicitado.

Preparamos una campaña pro Unión General de Trabajadores en Lorca y en donde estén constituídos los Sindicatos agrarios; hará uso de la palabra en estos actos nuestro camarada Miguel Peydro, que tanto ayuda y trabaja por el buen éxito de la organización agraria.

Se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente, Domingo A. Manzanares; secretario, Alfonso Millán Pérez; tesorero, Cristóbal Paredes; vocales, los presidentes de los Sindicatos Agrícolas federados.—D. A. M.

Ante el grave conflicto nacional minero

MIERES, 26. — La prensa de la provincia de hoy publica una nota oficiosa del Comité ejecutivo del Sindicato de los obreros mineros de Asturias.

Está dirigida a los trabajadores de las minas, manifestando que todos cuantos datos han podido aportar a la Conferencia minera sobre la imprescindible implantación de la jornada de siete horas en el interior están en poder del Gobierno para su resolución.

Hacen presente a todos los trabajadores los miembros del Comité ejecutivo, compañeros Amador Fernández y Ramón G. Peña, que a fines de esta semana habrán de volver a reunirse para obrar en consonancia con la resolución dada, siempre en defensa de los trabajadores y de la jornada.

De todos es ya sabido que en tiempos dictatoriales, y debido a circunstancias especiales, se llamó a los trabajadores para que accediesen a trabajar la jornada de una hora más para evitar males mayores.

El sacrificio ya lo han hecho los trabajadores bastante tiempo, y máxime cuando las circunstancias que motivaron tal imposición de aumento de la jornada han desaparecido.

Claro que el malestar económico subsiste, como hijo de la mala administración del desaparecido régimen monárquico, y el Gobierno, persuadido, sabedor de los factores que motivaron la alteración, resolverá el asunto favorablemente, pues para nadie puede ser un secreto los perjuicios que traería una huelga en las minas, porque los trabajadores no se hallan dispuestos, por todos conceptos, a seguir con dicha jornada. De no tener una completa satisfacción, será muy probable que el Sindicato de los obreros mineros, teniendo en cuenta el ánimo que abrigan por unanimidad los mineros, declare la huelga general en primeros de septiembre.—Ildefonso.

Acción socialista

VALENCIA, 26. — Ha quedado constituída en Mislata la Agrupación Socialista y elegido el siguiente Comité:

Presidente, Leopoldo Miralles; vice, Telesforo Sáez; secretario, Enrique Gallent; vice, Francisco Hernández; tesorero, Francisco Manzanero; contador, Manuel Calderón; vocales: José Escorihuela, Isidro Matéu, Juan Hurtado y Bernardo Miralles.

Para hacer la presentación oficial de la Agrupación se celebró un mitin en el teatro, en el que tomaron parte los compañeros Peregrín Gurrea, M. Molina Conejero y el diputado a Cortes Isidro Escandell, que fueron muy aplaudidos por la gran concurrencia que llenaba el local.

En Paiporta se ha celebrado con todo esplendor el acto de rotular el puente de Alcalá Zamora y las calles que han de llevar los nombres de patricio tan esclarecido como Vicente Blasco Ibáñez y el venerable y evocador de nuestro «abuelo» Pablo Iglesias.

En una tribuna dispuesta al efecto, hicieron uso de la palabra el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación, señor Calot; el diputado provincial señor Donderis, el gobernador civil, el presidente de las Juventudes Republicanas de la provincia y nuestro compañero de Valencia M. Molina Conejero.

En el Ayuntamiento se obsequió con un «lunch» a los concurrentes, brindando el alcalde, señor Montesa, por la prosperidad de Paiporta y de la República.

A continuación, pueblo y autoridades se trasladaron al local de la Agrupación Socialista, desde cuyo balcón, y en medio de estruendosas ovaciones, hicieron uso de la palabra nuestro compañero Isidro Escandell y el comandante militar de la región, señor Riquelme, que hicieron un verdadero panegírico de nuestra figura representativa.

Terminada esta parte del programa nos trasladamos a visitar los Círculos de las entidades republicanas locales.

Don Mariano Gómez hizo una verdadera oración republicana, que fué escuchada con suma atención y muy aplaudida.—Iranzo.

CIAÑO-SANTA ANA (Asturias), 26.—Se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Socialista «La Deseada», de esta localidad, a junta general ordinaria, que se celebrará el día 1.° de septiembre, a las ocho de la noche, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, comunicaciones, cuentas, gestión de los concejales, nombramiento de cargos, preguntas y proposiciones.

Se ruego encarecidamente la puntual asistencia.—La Directiva.

¿Acabó la dictadura?

MIAJADAS, 26.—Esta es una pregunta que se hace todo el vecindario, y con razón, pues sólo en dictadura se explica una actuación tan ilógica y desacertada como la del gobernador que disfrutamos en la provincia de Cáceres, digno sucesor de aquel terrible que por obra y gracia de Primo de Rivera hubimos de aguantar siete años.

Muchas son las cosas que de él me cuentan; tantas, que no me atrevía a creerlas.

Pero la realidad tiene mucha fuerza, y un hecho inaudito, increíble, cometido en un antiguo amigo, en un republicano de corazón, me hace pasar a creerlo.

Un forastero, un arrendatario, desechando egoísmos y predicando entre propietarios que acudieran al amor con objeto de evitar luchas y odios, cedió de lo suyo una parte, creyendo dar un ejemplo; pues bien, este hombre bueno es multado en 500 pesetas y tratado poco menos que de extremista peligroso.

Todo el pueblo, toda persona sin egoísmo, está admirada de esa increíble multa a don Pablo Bejarano. Yo, accidentalmente en ésta, me hago eco del pueblo y protesto con todas mis fuerzas en contra de la autoridad que sin reflexionar pisotea las ideas que fueron la ilusión de todos.

Don Pablo Bejarano, persona honrada y de orden, no es digno de ser tratado de esta forma, y sepa, además, el gobernador que la autoridad debe oír y recibir a todo el mundo, y al señor Bejarano no ha querido recibirle.—Adrián Durán.

PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS
15 céntimos. LOMBRICINA 15 céntimos.
EXPULSA LOMBRICES

Sobre la ley del Inquilinato

VITORIA, 26.—La Federación de Sociedades Obreras de esta localidad ha dirigido al ministro de Justicia el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, en nombre, representación y por acuerdo tomado recientemente en un Pleno de delegados, con representación de todas las entidades que componen esta Federación, tienen el honor de dirigirse a V. E. para interesarle en que el decreto de Alquileres sea reformado, teniendo en cuenta que los abusos que se cometen por parte de los propietarios no tienen ninguna justificación, siendo muy corriente el procedimiento que se viene siguiendo de que un piso que en contrato anterior pagaba 40 pesetas sea elevado en nuevo arrendamiento en un 150 (ciento cincuenta) por 100.

También estimamos oportunísimo y necesario que por ese ministerio sea dictado un decreto que prohiba al propietario desahuciar a ningún inquilino que por paro forzoso (por falta de trabajo) deje de abonar uno o varios meses la renta de la casa, ni tampoco cuando deje de pagar en casos de una enfermedad prolongada. Para resarcirse de estos retrasos, el propietario no podrá exigirles cantidades mensuales, además de abonar el mes corriente, más que con arreglo a su situación económica.

Confiamos que V. E. recogerá con interés estos nuestros deseos, y que con las enmiendas que juzgue prudentes se digne dictar una ley que en el sentido ya indicado sea beneficiosa para la clase proletaria.—El secretario, Gregorio Esguide; el presidente, Perfecto Nava.»

En Valladolid

Conferencia de Andrés Gana

VALLADOLID, 26. — Organizado por la Asociación de Dependientes Municipales de Valladolid, adherida a la Federación Nacional de Dependientes Municipales, y por lo tanto a la Unión General de Trabajadores, se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Valladolid un interesante acto de propaganda en el que ha intervenido el compañero Gana, presidente de la Federación Nacional de los Obreros y Empleados Municipales de España.

Hizo la presentación de nuestro camarada Gana el secretario de la Federación Local, compañero Arsenio, pronunciando elocuentes palabras dedicadas a la conveniencia de la organización obrera, muy especialmente de los obreros del Municipio.

El compañero Gana comenzó su conferencia dedicando unas emocionantes palabras a Valladolid, al recordar que fué en esta capital en donde comenzó a aprender las primeras letras.

Acto seguido hace Gana un acabado estudio sobre las formas de organización obrera con que se ha entretenido a la clase trabajadora, haciendo una severa crítica del sindicalismo religioso y del sindicalismo anarquista. Frente a esto expone con claridad la labor realizada por la Unión General de Trabajadores.

Expone lo que es la Federación Nacional de Dependientes Municipales, la cual ha nacido y crecido en las sanas doctrinas del Socialismo y de la Unión General, y lo que se proponen que sea.

Analiza las peticiones formuladas al Ayuntamiento de Valladolid por los obreros municipales.

Termina su conferencia el compañero Gana con una elevada exhortación a consolidar las filas de la organización obrera. Escuchó muchos aplausos.

Como complemento de la labor realizada por nuestro amigo, será un hecho la fusión de las dos entidades de obreros y empleados que existen en Valladolid, constituyendo un fuerte organismo que irá a engrosar las filas de la Unión General.

La República en el campo

Hay que extirpar el cacquismo

ISCAR (Valladolid), 25.—Han pasado muchas cosas grandes en España. Se ha hundido sin estrépito el régimen monárquico. Se ha instaurado la República. Se está operando una revolución que todos esperábamos con ansias vivas. Pero la República no ha llegado todavía al campo, y en el campo es donde ha de tener su más firme sostén. En el campo vive todavía dueño y señor el cacique, que para seguir siéndolo acata con aparatosa sumisión el nuevo orden de cosas.

La República se ha proclamado en España; pero en Iscar, pueblo de España, de la provincia de Valladolid, no lo hemos notado. Los caciques, planta nociva de la que se alimentaba la monarquía, tienen profundas raíces. Venga, venga a los pueblos la República, que buena falta hace; pero venga la República republicana, la que dé a cada cual lo suyo, la buena, no la que nos quieren traer sus falsos amigos, que no se diferencia en nada esencial de la monarquía.

En este pueblo, antes de la República, el secretario del Ayuntamiento era el amo; ahora el amo es el secretario del Ayuntamiento. ¡Y qué amo! Lo natural es que el secretario sea del pueblo y para el pueblo; pues bien, aquí es el pueblo del secretario y para el secretario. No hay más Ayuntamiento, no hay más autoridad, no hay más ley que la voluntad del secretario, y la voluntad del secretario es no estar nunca en la secretaría, no cumplir ninguna de las funciones que le impone la legislación municipal. Este motivo no es bastante a dejar de cobrar el sueldo crecido y los infinitos gajes de que disfruta. A su cargo de secretario no le dedica otro tiempo que el que emplea en cobrar, y otro poquitín más, que no sabemos en qué emplea.

No hay medio de conseguir que el pueblo sepa la situación económica de su Ayuntamiento, ni cómo se han administrado sus caudales en la época ominosa de la dictadura, durante la cual este señor secretario paseaba orgulloso y retador su fatua prestancia de «factótum» del upetismo y del somatenismo, gracias al cual todo el pueblo pertenecía a la Unión patriótica sin enterarse.

Estos servicios se los premió aquella política «adecentadora» con el momio de la recaudación de contribuciones, que quitó a un señor competentísimo y honrado. No hay medio de que en este Ayuntamiento se pueda hacer una inspección de cuentas, porque con su influencia estorba el nombramiento de comisionado, y así el pueblo no puede enterarse de cómo se han liquidado sus presupuestos.

La Agrupación Obrera de este pueblo que nace con un afán noble a la vida pública, sabrá cumplir sus deberes ciudadanos imponiéndose la tarea ardua de que en Iscar, de aquí en adelante, se hagan la administración y la justicia que faltan desde hace muchos años.—El presidente, Romualdo Hernán Sanz.

CAFES MARCA El Cafeto
HERNAN CORTES, 7 - FUENCARRAL, 33
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Notas de Vivero

VIVERO, 26.—El día 22 del actual, como se había anunciado, se celebró en el teatro Nemesio de esta ciudad un mitin socialista, en el que intervinieron los camaradas Ricardo López Pardo y Manuel Cordero, diputado socialista por Madrid.

El teatro estaba completamente lleno de público de todos los matices políticos, ansiosos de escuchar la autorizada palabra del correligionario Cordero.

A las nueve y media de la noche dió principio el acto. Presidió el culto abogado y presidente de la Agrupación Socialista de ésta, camarada Andrés García Ferreiro, quien dió a conocer el significado del mitin.

Después hace uso de la palabra el correligionario López Pardo. Se ocupa con todo detenimiento de las elecciones que para diputado a Cortes se van a celebrar en la provincia de Lugo el día 23.

Aconseja a todos que al acudir nuevamente a las urnas a ejercitar el derecho del sufragio mediten bien lo que van a hacer.

A continuación ocupa la tribuna el compañero Cordero, que es recibido con una salva de aplausos. Comienza analizando la política lucense. Combate duramente a los caciques. Se ocupa de la lucha electoral que el día 23 va a celebrarse en toda esta provincia.

Dice que en Galicia aún no está muerto el caciquismo, puesto que no hay Ayuntamiento, por pequeño que sea, en que no haya un nido de caciques.

Hace un llamamiento al elemento agrario para que se incorpore al Socialismo, único medio de acabar con el caciquismo y redimirse de la esclavitud a que está sometido.

Se ocupa de la enseñanza en las escuelas de los pueblos de Galicia, refiriendo casos que él ha presenciado cuando, niño, iba a esos mal llamados centros docentes, que por no tener no tenían libros, que es lo principal.

Las últimas palabras del camarada Cordero no se oyeron por la ensordecedora salva de aplausos.

Después del mitin se reunieron a cenar con los camaradas López Pardo y Cordero gran número de compañeros.—B. S. L.

La situación crítica de unos obreros

ARROYO, 25.—Los obreros del pantano del Ebro, en Reinosa, se encuentran en una crítica situación.

Han declarado por tercera vez la huelga en las obras para ser atendidos, después de dos meses de constantes peticiones, en el aumento de jornal. El gobernador, para solucionar el conflicto, ha enviado gran cantidad de guardia civil. Como la solución de esto no tiene vías de llegar a un arreglo, los obreros en huelga piden a las autoridades superiores y al ministro de Trabajo se interesen por la solución del conflicto.—Francisco Rodríguez.

Nueva Juventud Socialista

ALBOX, 25.—Ha quedado organizada con gran éxito la Juventud Socialista de esta localidad. La Junta directiva ha sido elegida del modo siguiente: Presidente, José Martínez Martínez; secretario, Herminio Martínez Martínez; tesorero-contador, Pedro Sánchez; bibliotecario, Juan Pablo Mármol; vocales: Francisco Galera Chacón, Francisco Sánchez Pedrosa y Jacinto Teruel García.

Esperamos ser alumbrados por la antorcha del Progreso para alcanzar pronto el ideal sano que lleva consigo el Socialismo.—El secretario, H. Martínez.

Casa BENITEZ
(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 97)
GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas.
TRAJES HECHOS (fresco). . . . 50 Ptas.
GABARDINAS (forro seda). . . . 75 Ptas.
10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO
INFANTAS, 42

TINTES DOMESTICOS MARCA
Pájaro AZUL
los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca
Pájaro AZUL
Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, León, 38; PARRA, Atocha, 68; MANZANEDO Y ALEIX, Preciados, 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

Cuerpos sanos
Fricciones de Agua de Colonia Añeja, con guante afelpado, completan el beneficio de la gimnasia o el deporte. Favorecen la elasticidad muscular. Dan firmeza al cutis y temple a los nervios.
Su gran fuerza alcohólica y sus esencias naturales despiertan energías. Protegen bien la piel contra cambios de temperatura. Proporcionan bienestar y perfume exquisitos.
Frasco, 2,50 Litro, 15 ptas.
Agua de Colonia Añeja
PERFUMERIA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

La cesión del "Cau-Ferrat" a Sitges

Han visitado al ministro de Hacienda el ex concejal del Ayuntamiento de Sitges nuestro correligionario Juan Durán, acompañado por el diputado socialista por Asturias Manuel Vigil, en nombre de aquél, para presentarle y recomendarle su pronto despacho, una instancia solicitando la exención de Derechos reales, conforme a la ley, en la herencia que, llevado de su cariño a Sitges, su hijo predilecto, don Santiago Rusiñol, dejó a dicho Municipio, consistente en un edificio sito en la mencionada villa y objetos artísticos y arqueológicos que constituyen el valioso e importante Museo «Cau-Ferrat».

El camarada Prieto recibió a esta Comisión cordialmente y ofreció que la instancia se despacharía a la mayor brevedad posible dentro de los términos y condiciones legales.

Alcalde cacique

VILLAMAYOR DE SANTIAGO, 25.—El alcalde de esta localidad ha declarado guerra a muerte a la Sociedad obrera. Ha comenzado por desobedecer la comunicación del delegado regional del Trabajo invitándole a que reuniera a patronos y obreros para redactar nuevas bases de trabajo. Después, llamando a dos compañeros particularmente, ha llegado a amenazar a uno de ellos con una arma de fuego, haciéndole prender por la guardia civil concentrada en el pueblo.

Sin embargo, llevada a cabo la reunión, contra la opinión del elemento patronal y la parcialidad de las autoridades, el compañero delegado obrero, Melitón Serrano, ha logrado pequeñas ventajas para la organización.

Recurrimos con nuestra más enérgica protesta a las autoridades competentes para que atajen a este cacique en sus desmanes.—La Junta directiva.

Felicitación a Trifón Gómez

HUELVA, 25.—Sindicato Obrero Ferroviario de Huelva felicita al compañero Trifón Gómez por su interpelación en el Congreso sobre el asunto del aumento de sueldo a los agentes ferroviarios y protestar contra la actuación en este asunto del ministro de Fomento, que consiente que mientras los altos empleados gozan magníficos sueldos, la Compañía suprime 41 pasos a nivel, dejando otras tantas familias en la mayor miseria.—Presidente, Juan Lorenzo.

Propaganda sindical

CAÑAVATE (Cuenca), 25.—Se ha celebrado en este lugar un acto de propaganda sindical socialista, en el que hizo uso de la palabra el compañero Juan Antonio Marín. Este acto de propaganda tiene el fin de organizar una Sociedad de Trabajadores de la Tierra en este pueblo de Cuenca.—Por la Sociedad de Oficios Varios de Casas Benítez, Pascual Rentero.

—

CAMARENA, 25.—Se ha celebrado en esta localidad un importante mitin de propaganda sindical. Actuaron como oradores los compañeros Mariano Fuentes Martiáñez y Regina García. La presentación de los oradores corrió a cargo del compañero Eugenio Sastre.

Fueron muy aplaudidos.—El Comité.

El caciquismo en los pueblos

CHARILLA, 25.—Los caciques de este pueblo, ayer monárquicos y hoy republicanos, hacen imposible la vida de los obreros. El hambre se enseñorea de los hogares.

Pedimos al gobernador de la provincia y a los diputados de la misma un poco de justicia.—La Directiva de la Sociedad Obrera.

Para los ferroviarios del Oeste

Ante la inquietud de que participan los compañeros de los distintos Servicios en que aún está pendiente la aplicación de las reglas provisionales de la extinguida Compañía de Madrid-Cáceres-Portugal, este Consejo Obrero se cree obligado a recabar de todos los máxima serenidad y confianza en la gestión que a estos efectos viene realizando la organización.

Para dar cuenta detallada de ella, es nuestro deseo convocaros en muy breve plazo; sin embargo, preferimos demorarlo unos días con el fin de aportar también la solución que a este asunto facilite el ministrio de Fomento, solución que, con fundados motivos, esperamos llenos de optimismo.

Por último, pedimos reflexión a todos aquellos camaradas que, en su explicable contrariedad por la más lenta resolución de lo que nos ocupa, proporcionan cargo adecuado para sus torpes manejos a determinados elementos que, poco escrupulosos, nada los detiene en el deseo de sembrar la confusión entre el personal, lanzado a este fin, sobre algún compañero las más descabelladas y absurdas patrañas, favoreciendo aún, consciente e inconscientemente, la resistencia que opone la Compañía a dar satisfacción legítima al personal de todos los servicios, que es, pese a nuestros detractores, lo que el Consejo Obrero mantiene.—El Consejo Obrero del Oeste.

Contra los sucesos de Bilbao

PORRIÑO, 25.— La Agrupación Socialista de esta localidad protesta contra los sucesos sangrientos de Bilbao, en los que han resultado víctimas queridos camaradas de la causa. Por la Agrupación, José Francés.

—

ALCANTARILLA, 26.—La Juventud Socialista de esta localidad protesta enérgicamente contra los sucesos de Bilbao, en que unos pistoleros sin amor a la causa han hecho víctimas a compañeros nuestros.—El secretario, Salvador Herrero.

Sesión de Ayuntamiento

VILLANUEVA DEL REY, 25.—Se ha celebrado en este Ayuntamiento sesión extraordinaria con el objeto de juzgar la causa del expediente formulado contra el recaudador de este Municipio. No se encuentran en él cargos de importancia contra el mismo. Es resultado solamente de contubernios caciquiles con el objeto de expulsar a dicho empleado.

Esperamos de este asunto una solución satisfactoria.—La Agrupación Socialista.

Compañía explotadora

ROTA, 25.—La Compañía de Pavimentos de Asfalto, sita en esta localidad, no cumple sus compromisos de pago con sus trabajadores. En ocasiones se han visto obligados éstos a suspender sus trabajos extenuados por el hambre. Actualmente debe a todas las brigadas tres semanas de jornal.

Los diputados por la provincia de Cádiz deben poner atención en este estado de cosas.—Manuel Llaño.

Un fallecimiento

VILLANUEVA DE TAPIA, 25.—Ha fallecido en esta localidad el médico de ella don Jorge López Repiso. La Sociedad obrera se conduele grandemente de ello, dadas las condiciones humanitarias de este doctor para el elemento proletario de la localidad.

Al acto de la conducción del cadáver acudieron todos los componentes de esta Sociedad.

Enviamos a la familia del finado el más sentido pésame.—Por la Sociedad, Rafael Jaso.

NOVIAS
Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

INSIGNIAS
SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC.
Hilario Bartra · Eibar (Guipúzcoa)
Proveedor de las entidades más importantes.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se acuerda que el fiscal de la República entienda en los sucesos del Parque de María Luisa en Sevilla

La interpelación sobre la suspensión de varios diarios católicos. -- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Responsabilidades. -- El camarada Redondo pronuncia un elocuente discurso en el que glosa la situación social de Andalucía

Desde la tribuna

Día de mucho...

Se esperaba una tarde grande. Así lo delataban la expectación de la afluencia—verdaderamente extraordinaria—, ese no sé qué de nervioso que flotaba por todo el Congreso, pasillos y "cola" callejera inclusive, desde muy tempranito. Mas el hombre propone y Besteiro dispone. Y Besteiro dispuso que lo esperado, o sea el aria a plena voz de Maura, se aplazase para mañana.

Pero ¡qué mala idea tiene usted, compañero presidente! Porque el plan de la tarde fué como para no volver. El mismo señor Aguirre, ese otro "estrello" vasco-navarro anunciado como "vedette" de primera clase, nos resultó "vedette" tan sólo por comparación con sus demás compañeros de cartel. Ahora bien: justo es consignar que el señor Aguirre, a simple vista, parece un sér normal, sin taras fisiológicas que le deformen el cráneo, ni mirada de paranoico, ni gestos de epiléptico; ello a pesar de que de pronto suelta unos sonidos extraños que él asegura ser lemas en vascuence. En castellano dice que no quiere que se vaya contra la familia, lo cual honra sus sentimientos filiales y paternales, y que el nombre "Libertad" le suena como una bofetada, lo cual nos da a pensar que el señor Aguirre se va a sentir abofeteado muchas veces en este Parlamento.

Del discurso de don Antonio de la Villa sacamos en limpio que España era hace ya tiempo tierra de promisión de los hijos de san Ignacio; le creemos bajo palabra. Y de las cosas serias sacamos en limpio: primero, que los trabajadores del mar, briosamente defendidos por nuestro compañero Egocheaga, han de luchar, no sólo con los elementos y con la escasez de sus jornales, sino con la competencia de trabajadores extranjeros, y segundo, que cada diputado se echa sobre el proyecto de Obras públicas como la miseria sobre el mundo, para arrancarle, quién una carreterita, quién un pantanito, beneficioso para su región y para su buen nombre—el del diputado—ante sus electores. Mas ¡oh sorpresa!, ¡oh prodigio! El proyecto, pese a las enmiendas que le salen al paso, desde la del señor Martínez Moya, que vuelve a agitar ante nosotros esos inverosímiles jornales de tres pesetas cincuenta, hasta la del señor Royo Villanova, que vuelve a agitar lo que ya creíamos muerto y bien muerto, el proyecto queda aprobado. Así, tan pronto. No es, pues, de extrañar la pena con que los señores de la Comisión abandonan su banco, ese banco "casi" ministerial que da tanta importancia.

Son al punto sustituídos por los de Sevilla. Los rumores, esos rumores fantomáticos que le acogen a uno en cuanto se sienta en la tribuna, aseguran que en el seno de esta Comisión existen divergencias notables; puede que así sea. También existirán, sin duda, en la opinión pública, atenta a su dictamen. Pero lo cierto, lo incontrastable, es que, después de oír las voces ponderadas, ecuánimes, de los señores González, Vargas, Fernández Clérigo y de nuestro camarada Redondo, hemos visto todos dibujarse ante nuestra ira, ante nuestra más indignada repulsa, la silueta marchosa del señorito sevillano, del "pollo bien", que cree hacer una hombría, o simplemente defender ese orden gracias al cual vive sin trabajar, asesinando al desgraciado que una imperdonable ligereza—esto en el mejor de los casos—le entregó indefenso.

Margarita NELKEN

Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de BESTEIRO. Gran concurrencia en las tribunas. El Gobierno, a poco de comenzada la sesión, se halla en el banco azul, con la excepción del señor Lerroux. Los escaños se animan paulatinamente.

El señor SARRIA, en el turno de ruegos y preguntas, combate a los curas que desde el púlpito atacan a la República.

Se refiere al caso del cura párroco de Sástago, que con sus predicaciones de cura trabucaire ha dado lugar a que algunos fanáticos realicen crímenes, como el del jefe de los radicales socialistas de aquel pueblo, don Pedro Hermida.

El ministro de JUSTICIA dice que contesta por obligada cortesía. Si comprueba cuanto acaba de decir el señor Sarriá, tenga la seguridad de que el belicoso sacerdote que olvida cuál es su misión será objeto de la sanción correspondiente.

El señor SARRIA rectifica brevemente.

El camarada EGOCHEAGA trata de la crisis de trabajo entre los obreros de las industrias pesqueras que existen en todo el litoral, desde el estrecho de Jibraltar hasta la desembocadura del Guadiana, donde hay más de diez mil obreros sin trabajo. Culpa de ello principalmente a los comandantes de marina, que no cumplen su deber al consentir que trabajen a bordo súbditos extranjeros. Cita concretamente el caso de que la Empresa del dragado del Guadalquivir tiene empleados cuarenta holandeses, mientras los maquinistas y obreros españoles se mueren de hambre.

En las terrazas de Isla Cristina y Ayamonte trabaja gran número de portugueses, y también en las almadrabas.

Aprovecha la oportunidad para decir que el Gobierno de la República, del mismo modo que se ha preocupado de hacer una reforma agraria para crear las Comunidades de agricultores, es indispensable que haya una revisión del Consorcio almadrabero, establecido por la dictadura. La revisión se ha de hacer a fondo, no en matices. Es necesario ahondar, porque el asunto tiene muchas raíces.

Excita al ministro de Marina a que se percate de la gravedad del problema y a que el expediente del Consorcio sea enviado a la Comisión de Marina, que pueda entender en lo que se relaciona con las almadrabas a fin de que estudie la posibilidad de que estas fábricas sean explotadas por Comunidades de pescadores.

El ministro de MARINA: Al contestar al señor Egocheaga quiero atenerme a los dos puntos concretos que ha tratado: trabajo de obreros extranjeros y explotación de almadrabas.

Cuando el señor Egocheaga me anunció que iba a explanar su ruego, creí que iba a referirse exclusivamente a los obreros portugueses que trabajan en las almadrabas, y solicité los datos oportunos. En el año pasado trabajaron en las almadrabas 136 obreros portugueses, y este año, ninguno. En las fábricas de las almadrabas sí trabajan 900 portugueses, y he dado órdenes al delegado del Gobierno en el Consorcio almadrabero para que adopte las medidas oportunas a fin de evitar que continúe esa situación, pues existiendo la crisis de trabajo que existe, los obreros españoles deben tener preferencia. Ahora bien, he de advertir que por la dureza del trabajo que se realiza en esas fábricas es generalmente rechazado por los obreros españoles, lo que obliga a aceptar las solicitudes de trabajo que formulan los portugueses.

Ignoraba en absoluto que en el dragado del Guadalquivir trabajaran obreros holandeses. Me informaré de ello, y en cuanto lo compruebe adoptaré las medidas oportunas.

Ha tratado el señor Egocheaga, dándole amplitud de interpelación, el asunto del Consorcio almadrabero. Triste opinión formaría la Cámara del ministro de Marina si supiera que yo había esperado el momento en que me hacen esos ruegos para ocuparme del asunto.

Desde que llegué al ministerio me he preocupado constantemente del Consorcio almadrabero y de cuanto puede relacionarse con ello.

El Gobierno entendió que, por las repercusiones que pudiera producir en la economía, no era conveniente adoptar medidas aisladas, sino realizar una labor de conjunto. A este efecto, nombró una Comisión interministerial, formada por elementos de los ministerios de Fomento, Comunicaciones, Hacienda y Marina, que informara respecto de la posible lesividad de diversos asuntos y las medidas globales que debieran adoptarse.

Yo he enviado a esta Comisión todos los expedientes y documentos que se relacionan con las almadrabas y con el Consorcio almadrabero. Espero el informe que me dé la Comisión para, a mi vez, informar yo a la Comisión permanente de Marina. Sería inconveniente que en este momento, aunque tenga impresión personal, la expresara, por lo que ello pudiera influir en los trabajos de la Comisión.

Ruego al señor Egocheaga y al presidente de la Comisión permanente de Marina que tengan un poco de paciencia, en la seguridad de que la Comisión conocerá todo lo que debe conocer.

El camarada EGOCHEAGA rectifica brevemente e insiste en que ese problema del Consorcio almadrabero hay que resolverle urgentemente.

Continúa la interpelación sobre los sucesos del Norte.

El presidente de la CAMARA anuncia que continúa la interpelación sobre la supensión de varios periódicos católicos.

El señor AGUIRRE: Nos requería ayer el ministro de la Gobernación para que esta minoría expusiera su pensamiento en relación al supuesto movimiento en el país vasco, y con la sinceridad que me caracteriza he de declarar que yo pertenezco a ese partido nacionalista vasco sobre el cual se volvía ayer airado el ministro de la Gobernación. Nuestro lema es bien conocido; dos palabras lo forman en nuestro idioma: Dios y ley vieja. Entendemos que nuestro partido es confesional, catolicismo de hombres y no sensiblería beata, y ley vieja, que quiere decir tradición, abolengo, historia. Pero si aceptamos la necesidad de definirnos con arreglo a esa fraseología ridícula de derechas e izquierdas que se usa en el orden político, tenemos que decir que si por izquierdas se entiende la transformación de un régimen social inspirado en principios de nobleza y con el propósito de repartir mejor las riquezas, somos de izquierdas; si por izquierdas se entiende el imperio de los principios de libertad y justicia, somos de izquierda; ahora bien: si por izquierda se entiende atentar contra los sagrados principios de la familia y la religión, somos derecha.

Agradeciendo a la Cámara la atención con que me escucha, yo tengo que declarar también que traemos un mandato concreto y determinado: someter a vuestro conocimiento el Estatuto vasco, aprobado en la magna asamblea de Estella, y conseguir vuestra aprobación. No tenemos otra pretensión; ésa es la única aspiración del pueblo vasco. Nos preguntaba ayer el señor ministro de la Gobernación: «¿Qué vais a hacer por ese camino? El pueblo y la plutocracia no os dejarán. Si eso no puede ser...» Y yo le aseguro al ministro de la Gobernación que, efectivamente, eso no se quiere que sea, eso no será. Y entonces, ¿a qué ese envío de tropas a Navarra y ese envío de barcos de guerra a Bilbao, el nombre de uno de los cuales, «Libertad», es una ofensa en el momento en que se nos suspenden todos los periódicos?

Yo puedo asegurar que en el país vasco lo que se defiende es pan y tranquilidad. Todo ese exceso de precauciones sobran.

He de decir también al señor ministro de la Gobernación que, a juzgar por la forma en que se expresaba ayer en la Cámara, no ha leído el Estatuto. Es cierto que una de las facultades que nos reservamos es la de concordar directamente con la Santa Sede; pero no hay nada que reste atributos a la soberanía ni atañe a los derechos individuales.

La verdad de lo ocurrido es que el señor ministro de la Gobernación, en vez de contestar la interpelación del señor Gil Robles, la emprendió con esta minoría; como se halla distanciado del espíritu de la Cámara, quiso ayer curarse de ciertas heridas poniendo a esta minoría en una situación violenta.

Yo os aseguro que no os conviene proseguir adoptando esas medidas.

Señores diputados: El partido nacionalista, apenas implantada la República, envió a Madrid a sus jefes más destacados, los cuales expusieron al Gobierno sus ideales, sus aspiraciones, y ofrecieron, en cambio, su colaboración para la obra común. Eso, el partido nacionalista no lo hizo jamás con ningún Gobierno. Eso os demostrará cuáles eran sus deseos de paz y de concordia. Puedo asegurar que las medidas adoptadas no son pertinentes con la realidad. En el país vasco existe paz y existe una aspiración, que pudiera tener este lema: Justicia y verdad.

El señor DE LA VILLA (don Antonio) empieza diciendo que va a intervenir en el debate para aclarar una interrupción que hizo ayer al señor Gil Robles.

No soy vanidoso, pero cada día estoy más satisfecho de haber dado aquí la voz de alarma para que se diera cuenta el Gobierno de que en el país vasco se estaba conspirando.

Yo, que he sido periodistas toda mi vida y que he procurado servir siempre a la verdad, hasta el punto de no haberse presentado jamás contra mí ninguna querella ni habérseme hecho responsable de ninguna injuria, pude observar en un reciente viaje al país vasco cuál era su estado de espíritu y las posibles derivaciones políticas que con daño de la República pudiera tener. Yo recuerdo aquí, porque me lo recordó el estado del país vasco, las observaciones que tuve ocasión de hacer en Portugal, donde fuí como periodista a hacer la información de la revolución que trajo la República. Me acompañaban dos ilustres periodistas, que son ilustres parlamentarios: Rodrigo Soriano (y otro cuyo nombre no se percibe).

El señor SORIANO (don Rodrigo): No; yo, no.

El señor DE LA VILLA: Su señoría, sí.

El señor SORIANO: Sí; si lo que yo niego es lo de ilustre.

El señor DE LA VILLA: En aquel viaje tuve ocasión de celebrar diversas entrevistas, entre ellas con un poeta al que esta mañana alude en un artículo que publica en «El Sol» el maestro Unamuno, al que rindo en este momento el homenaje de mi admiración, de mi respeto y de mi cariño.

Me refiero a Guerra Junqueiro, el cual definía a España bajo el dominio de los jesuítas de manera que nos conmovió a todos, y nos decía: «España no podrá ser grande hasta que se libre de esa lepra. La República portuguesa lo primero que hizo fué detener a los jesuítas, y de 172, 62 eran españoles.»

Y ahora vamos con el problema de la Prensa. Y yo, que soy periodista, le digo al ministro de la Gobernación que yo hubiera hecho lo mismo. Aquí se quiere involucrar ahora la cuestión defendiendo a los periodistas, y yo digo que no. Ya se han acabado los periódicos de partido. Ahora no hay más que Empresas periodísticas.

El señor UNAMUNO: Es que los partidos también son Empresas políticas.

El señor DE LA VILLA: Los periodistas no tienen nada que ver con las Empresas.

Luego rinde un homenaje a EL SOCIALISTA, que es el único periódico que batalla y lucha sin servir intereses capitalistas.

Termina diciendo que lo que importa, como resultado de esta campaña, es que, recordando el ejemplo de Portugal, donde salieron bombas de los conventos de jesuítas, se vigilen bien para cortar todas estas conspiraciones. Eso es lo que importa.

BESTEIRO declara concluído el tiempo reglamentario para la interpelación, que se suspende hasta mañana.

El plan de obras públicas para remediar la crisis de trabajo.

Se aprueba definitivamente el proyecto de la Comisión de Responsabilidades.

Por aclamación se elige la Comisión que ha de dictaminar sobre la reforma agraria.

Es puesto a debate el dictamen de la Comisión permanente de Fomento aprobando un plan de obras públicas a realizar en Andalucía, Extremadura y la Mancha con objeto de conjurar la crisis de trabajo.

El camarada PRADAL, presidente de la Comisión, explica el dictamen, que más bien que un plan de obras públicas, tiende a resolver la crisis de trabajo. Más tarde se ha de acometer un plan general de obras públicos que abarque las necesidades de toda la nación.

El señor GUERRA DEL RIO dice que Las Palmas han estado desatendidas siempre por el Poder central en cuanto se refiere a obras públicas. Declara que también allí hay una cantidad enorme de obreros parados. Por ello propone que se incluya a Canarias en ese plan extraordinario.

Un diputado de la COMISION contesta al señor Guerra del Río, diciéndole que aquélla no puede aceptar la enmienda. El paro es general, y por eso se hará un plan completo. Pero éste de ahora no tiene otro objeto que llevar el remedio momentáneo a las regiones que más directamente se hallan afectadas por la crisis.

Termina diciendo que abrir camino a esa clase de enmiendas sería hacer que todos los diputados pidieran la medida extraordinaria para su distrito.

En vista de los razonamientos de la Comisión, el señor GUERRA DEL RIO retira su enmienda. Pero el señor ARROYO insiste en que en ese plan deben ser incluídas Canarias y Baleares. Igual opina el señor BARNES. (Por lo visto pasa por la Cámara un sentimiento proteccionista hacia Canarias.)

En cambio, el señor BALLESTER estima que es Toledo la provincia que necesita que esas medidas extraordinarias se hagan extensivas a ella.

Un diputado de la COMISION insiste en que ya el ministerio de Fomento prepara un plan orgánico de obras públicas que abarcará a todas las provincias españolas, y, por consiguiente, a Toledo.

Mas el señor BALLESTER, no dándose por enterado, sostiene su enmienda, que es desechada.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley.

Es aprobado también el 4.º, después de desecharse una enmienda del señor MARTINEZ MOYA.

El señor ROYO VILLANOVA se refiere a la necesidad que siente Valladolid de que se efectúen obras públicas.

El ministro de FOMENTO hace uso de la palabra brevemente, y comienza diciendo que este plan de obras públicas tiene, a la par que un aspecto económico, un aspecto social. Un plan general requeriría medios económicos de los cuales no disponemos en este momento. No obstante, haremos cuanto podamos por llegar a confeccionarle y a realizarle en el plazo más breve.

El plan que ahora se ha discutido es nada más que una iniciativa en consonancia con el momento social que vivimos, sin que por la predilección que hemos tenido por Andalucía, Extremadura y la Mancha pueda decirse que haya habido otras preferencias que las que marca la mayor o menor intensidad del problema del paro.

Yo me felicito de que la Cámara haya tenido un perfecto sentido nacional, aprobando un plan del cual depende la tranquilidad pública, que no estará asegurada mientras no se resuelva el problema social.

El señor ROYO VILLANOVA agradece la explicación del ministro.

Se desecha una enmienda al dictamen del señor MARTINEZ MOYA. Y se aprueba la totalidad.

Mañana se traerá a la Cámara para la aprobación definitiva.

Los sucesos de Sevilla.

El presidente de la CAMARA dice que continúa la discusión del dictamen de la Comisión depuradora que fué a Sevilla.

El señor GONZALEZ, miembro de la Comisión, defiende su voto particular. Brevemente—comienza diciendo—, para ver si llego o no a la conclusión de que en Sevilla se ha aplicado la ley de fugas.

Describe los sucesos ocurridos. La conducción se verificó el día 23. ¿Quién la organizó? Es lo primero que había que investigar. Así lo entendió la Comisión. Y cuando creíamos encontrar a una persona que asumiera valientemente la responsabilidad de tal conducción, no aparece tal persona. Cuatro guardias de seguridad y cinco civiles verifican la conducción. Los manda un cabo. No hay entre ellos persona de mayor graduación. Y al pedir explicaciones nosotros al cabo, nos dice que quien ordenó la conducción había sido un paisano que él no conocía ni sabe si era autoridad. Y yo pregunto: ¿Puede recibir un cabo órdenes de un paisano? De ninguna forma.

Pero da la casualidad de que este paisano que ordena la conducción es el mismo que va en el coche que conduce a aquélla. Deduce el señor González de todo esto que la conducción era ilegal.

Añade que los guardias cívicos que iban con la conducción tenían un marcado carácter monárquico, y aunque en aquellos momentos no pensaron en servir al rey, por un sentimiento atávico repitieron las acciones de Martínez Anido. Entre ellos—continúa—se hallaba un miembro del ejército, y parece que todos coinciden en achacar a este individuo la responsabilidad de todo lo ocurrido.

Relata lo acaecido en la plaza de España, y de ello deduce que la explicación oficial de los sucesos es absurda. Dice que se extraña de que no se haya incoado sumario por atentado contra la autoridad, si es cierto que los pistoleros tirotearon a los guardias. Termina insinuando que en Sevilla se aplicó la ley de fugas.

Interviene el señor VALERA, miembro de la Comisión también, que tiene que defender otro voto particular. Comienza diciendo que la culpa de los sucesos de Sevilla no pertenecen solamente a los extremistas rojos, sino a elementos monárquicos, que se hallaban interesados en desprestigiar a la República.

Se refiere a algunas de las declaraciones prestadas por nuestro camarada Casas ante la Comisión, según las cuales todos lo selementos que se presentaron en el Gobierno civil para guardar el orden tenían una significada caracterización monárquica, y alguno de ellos pertenecía a la Congregación de San Luis. Por no mezclarse con tales elementos fué por lo que las fuerzas republicanas y socialistas de Sevilla no prestaron desde el primer momento su apoyo al gobernador civil. Quizá todos los disparos hechos en Sevilla hayan sido hechos por estos guardias cívicos, que tenían el privilegio de estar armados con autorización del gobernador civil.

El guardia cívico, miembro del ejército, a quien aludía el señor González, es el señor Díaz Criado, persona que se halla en un estado de anormalidad mental desde que en campaña recibió un balazo en el cráneo, y al que se cree capaz de cualquier disparate.

El camarada BESTEIRO hace notar a la Cámara la conveniencia de que se termine hoy con este asunto. Para discutir mañana ya el proyecto de la Constitución. Por eso la sesión se prolongará hoy las cinco horas reglamentarias.

Continúa en el uso de la palabra el señor VALERA, quien dice que nadie sospechaba en Sevilla que a tales horas se verificara la conducción. Las circunstancias son muy extrañas. Porque, según los informes técnicos, una camioneta con un pinchazo puede recorrer kilómetros enteros.

Además, hay dos guardias cívicos que dicen haber visto zo pistoleros. Dos vestidos de blanco, para que ofrecieran más blanco. Y a pesar de ello, no cayó ninguno herido. Ni luego se reconoció el terreno donde se habían apostado los pistoleros.

Estos guardias, que no dieron a sus agresores, tuvieron una gran puntería para los conducidos, tres de los cuales cayeron, mediando entre ellos corta distancia. Y luego, el cabo de la guardia civil dió un parte en el que decía que se había fugado un detenido. ¿Verdad que es extraño?

No hay posibilidad—añade el señor Valera—de que las heridas se hayan producido en la forma relatada oficialmente. La autopsia no aclara notablemente lo ocurrido porque es una autopsia clínica. Se hace una segunda autopsia. Pero ya los cadáveres se hallaban en estado de putrefacción, no pudiéndose hacer muchas averiguaciones. Mas, no obstante, los médicos pueden comprobar que casi todas las heridas fueron hechas por el lado izquierdo anterior. Y esto no se compagina con el relato de lo ocurrido, que dice que los detenidos huyeron en línea recta y que la fuerza disparó por detrás.

Se refiere después a varias heridas concretas, de cuya forma se deduce que los hechos no han ocurrido tal como se relatan. Una herida hay que demuestra que no es cierto que se disparó por detrás. Es una herida con entrada por la región clavicular y con salida por el tercio del húmero, hecha por delante y estando la víctima seguramente en el suelo.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Canallas!

El señor VALERA continúa diciendo que, en su opinión, se ha aplicado la ley de fugas. Pero y los responsables de ello—pregunta—, ¿cuáles son? La Comisión no tenía facultades para detener a los que hubieran podido aclarar el suceso. Y por eso quizá sea por lo que no traigamos los responsables. Porque parecía que entre todos los declarantes había una confabulación para no permitir la averiguación de la verdad.

Pero ahí están los presuntos responsables. Ahí está el hecho. ¿Quiénes lo realizaron? No sospechamos de los guardias civiles. Pero sí de los guardias cívicos, cuya actuación invita a meditar. Porque entre ellos hay un comandante de artillería, el señor Fernández Cañete, que puso en libertad a un pistolero del libre, confidente, Alvarez del Pulgar, que había sido detenido con otros suplantando la firma del gobernador. Ese comandante tiene raros antecedentes.

La autoridad civil y la judicial no han sacado nada delictivo. Y contra el criterio de ellas, nosotros opinamos —termina—que si ha habido ley de fugas. Y es el Parlamento quien debe entender en estos hechos, porque de esta forma se prestigia la autoridad de la República, que para ser fuerte tiene que demostrar que hay una sola justicia.

El señor FERNANDEZ CLERIGO comienza diciendo que aletea una frase insidiosa por el hemiciclo: Impunidad. Y no es tolerable aplicar ese concepto a los que defienden un criterio procesal.

Yo defiendo el dictamen porque opino que pretender hacer de la Cámara un Poder judicial es descarriarla del camino que debe seguir y para recorrer el cual la eligió el pueblo. Nosotros vamos a realizar una función de cooperación con la justicia, que puede rectificar su criterio. La Comisión propone que se entregue el asunto al fiscal de la República, cargo que hoy ocupa un hombre que merece todos los respetos y puede hacer justicia. Por eso no debe haber inconveniente en aprobar el dictamen.

El camarada REDONDO lamenta que sea ya algo tarde.

El señor JAEN ruega que se continúe mañana, ya que faltan por hablar varios diputados y hoy no queda tiempo.

BESTEIRO dice que tenía la ilusión de terminar hoy este asunto. Comprende que no es posible. Pero propone que se consuman las horas reglamentarias para intentarlo.

Discurso de Redondo.

El compañero REDONDO comienza diciendo que ha ido a Sevilla en representación de la minoría socialista.

En Sevilla había cierta hostilidad contra nosotros, los de la Comisión, porque un periódico sindicalista había dicho que éramos los muñecos de la farsa parlamentaria.

¿Sabéis cuál es la causa de lo acaecido en Sevilla? La situación económica de aquellos trabajadores, que se ha empeorado después del desgobierno dictatorial. La Exposición Iberoamericana fué un fracaso, que costó al Ayuntamiento sevillano 100 millones de pesetas. Pero, además, esa Exposición atrajo a obreros forasteros a Sevilla. Y en una ciudad que se llama [illegible], a ocho kilómetros de Sevilla, se han refugiado todos los parados procedentes de esa especie de inmigración.

Sería abusar de la paciencia tratar con la atención debida esta cuestión. Pero no tengo más remedio que aludir a la ilusión que en los trabajadores andaluces ha producido el advenimiento de la República, que suponía para ellos la emancipación del yugo señorial y la mejora económica. Pero como ocurre todo lo contrario, como el paro es más intenso, la gente se muestra propicia a toda agitación.

Y el paro se agrava porque el Gobierno provisional ha acabado con el derroche que la dictadura hacía en obras públicas. Y además, porque los grandes latifundistas suspenden las labores, diciendo a los campesinos que pidan su pan a la República.

Continúa hablando, y dice que no cree en la intervención de Cataluña en los sucesos. Pero en Sevilla había agitadores. Y se aprovechaban del anhelo de los trabajadores andaluces, que es que se vuelva la tortilla y que los amos de hoy sean los esclavos de mañana. Y al hablar de esto he de aludir a la actuación del gobernador señor Montaner, persona grata a los sindicalistas, que pasa por su cargo haciendo concesiones a tales elementos. Y a él sucede el señor Bastos, que había sido nombrado primero gobernador de Zaragoza, y se encuentra con que tiene que ir a Sevilla. Y el señor Bastos, a quien al principio le parecían excesivas las medidas del general Cabanellas, al dejar el cargo, cuando todo ha ocurrido y no tiene remedio ya, no le parecen ya excesivas. Es más, cree que la atención al problema social de Andalucía debe limitarse a una función de policía. Y yo creo que no. Porque en cuanto hubiera trabajo, la clase obrera andaluza daría la misma sensación de serenidad que siempre.

Se refiere luego Redondo a los sucesos de la plaza de España. Los cuatro detenidos eran, al parecer, los únicos que quedaban en el Gobierno civil. Y no salieron del Gobierno hasta las cuatro de la madrugada, bajo la inspiración del señor Díaz Criado, y con una pareja de Seguridad, que cede el secretario del gobernador, medio adormilado. Pero da la casualidad de que se sigue un trayecto completamente absurdo para conducir a los detenidos. Y no se mira si hay puertas cerradas, sino que se va directamente al parque de María Luisa. Y no sólo se pincha a la camioneta un neumático, sino que se le acaba la gasolina. ¿No es esto extraño?

Los cuatro conducidos eran de clara significación comunista. Y los comunistas están en minoría en Andalucía. Cuando surge el tiroteo está clareando el día. Y el señor Díaz Criado, al declarar, nos dice que ha visto varios hombres con blusas blancas. Pero da la casualidad de que ni en la camioneta ni en los autos, hacia donde los pretendidos pistoleros disparan, hay un impacto. Y, sin embargo, los presos huyen. Caen dos muertos y uno herido. Y a los tres los meten en la camioneta, que a la salida del parque tienen que trocar por otra, ya que se les había acabado la gasolina. El herido es conducido, cosa extraña, al Hospital militar.

Y otra cosa extraña. Al volver al Gobierno civil, un guardia llora. ¿Por qué? Otro va a acostarse en un banco en actitud desesperada.

Y en seguida se ordena la limpieza de aquellos lugares; se borran las huellas del delito. Y la autoridad se entera a las doce de la mañana de lo ocurrido. ¿No está claro que ha habido ley de fugas?

Voy a terminar, señores diputados. En Sevilla y Andalucía no se puede resolver el problema social con medidas policíacas, sino de justicia social, haciendo la reforma agraria, para que el paro no siga enseñoreándose del proletariado, sembrando el hambre y creando materia propicia a toda agitación. Será la única forma de que tales sucesos no se reproduzcan. (Aplausos.)

El señor SORIANO dice que ha logrado lo que quería: llevar al ánimo del país la convicción de que la ley de fugas se ha aplicado en Sevilla. Por eso cedo y no tengo inconveniente en aceptar el dictamen de la Comisión en lo que se refiere a la entrega del asunto al fiscal de la República.

Dice que hará una interpelación al ministro de la Gobernación sobre la política general de Sevilla.

El señor JAEN mantiene el dictamen de la Comisión Pide que se vote.

El señor BAEZA MEDINA solicita del ministro de la Gobernación que todos los que han intervenido en la conducción, y especialmente los guardias civiles, sean encarcelados.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. De la Comisión nadie ha propuesto una medida tan grave. Vea la Cámara lo que hace. ¿No va a pasar mañana al fiscal? Pues que él disponga lo que quiera sobre si hay que detener o no a esos señores.

El señor SORIANO se adhiere a las palabras del señor Baeza Medina.

El presidente de la CAMARA dice que no puede aceptar la proposición del diputado radical socialista porque no se ha hecho legalmente. Se votará, pues, el dictamen de la Comisión.

El señor BAEZA MEDINA insiste, haciendo notar al ministro la responsabilidad que sobre él recaerá si se escaparan los inculpados.

El señor MAURA rechaza toda responsabilidad. Cree que la Cámara no puede tomar ese acuerdo. Ahora que yo no retrasaré un instante la medida contra los inculpados en cuanto el fiscal lo pida.

En cuanto a la gestión del señor Montaner, ya hablaré de ella.

BESTEIRO dice que el reglamento no admite la proposición del señor Baeza Medina. Y pide respeto para las Comisiones.

El señor FRANCO dice que lo manifestado por el señor Armasa sobre su campaña electoral es un cuento chino Dirigiéndose al señor Jaén, le dice que, según malas lenguas, él es el responsable de la quema de conventos de Málaga.

El señor JAEN: Desde aquí. Desde Madrid.

El señor FRANCO continúa hablando, sin que sus palabras se perciban claramente desde la tribuna. Dice que si no se hubiera roto una pierna, también le habrían aplicado a él la ley de fugas los señoritos andaluces.

El señor DE LA VILLA: Ha caído Carmona.

El señor FRANCO termina diciendo que la campaña hecha por él en Sevilla no era revolucionaria.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS explica brevemente una interrupción que hizo a un miembro de la Comisión.

El camarada CASAS dice que la cuestión de Sevilla es algo más profundo que lo aquí se ha dicho: es una cuestión social que tenemos que resolver.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, pide que el gobernador de Sevilla no vuelva a ocupar su cargo.

El señor MAURA recoge el ruego, pero no se compromete a nada.

Se aprueba el dictamen de la Comisión, y a las once menos cuarto se levanta la sesión.

Por los pasillos

Reunión de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara.

En el despacho de nuestro camarada Besteiro se reunió ayer la Comisión de Constitución, presidida por nuestro camarada Jiménez de Asúa, y los jefes de las minorías.

Besteiro expuso la necesidad en que se veía de suplicar a todas las minorías que restrijan sus intervenciones, deseo que tiene el Gobierno en bien del país.

Después de intervenir varios de los reunidos se acordó aplicar estrictamente el reglamento en la sucesión de los turnos, acuerdos que los jefes de minorías reunidos comunicarán a sus respectivos grupos.

El ministro de la Gobernación ordena la admisión de los despedidos de la Telefónica.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, llamó ayer al director de la Telefónica, míster Proctor, para que a su vez ordene hoy la admisión de todos los obreros que por medio de instancia hayan solicitado su reingreso dentro del plazo fijado.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno manifestó ayer tarde a los periodistas que tenía interés en rogar a todos que no se le mezcle diariamente en algo arbitrario, obligándole a rectificar.

Insisto—agregó—en que acerca del Estatuto catalán no he rectificado ni tengo que rectificar nada sobre las manifestaciones que ante los diputados catalanes hice el día 14 de agosto al serme entregado el Estatuto en la Presidencia, manteniendo, como entonces dije, los cinco grupos de preceptos.

He tenido varias conferencias, que

se continuarán, con los señores Carner, Corominas, Hurtado, Companys y otros diputados catalanes, con objeto de armonizar el Estatuto con las directrices de la Constitución, lo cual revela que hay algo que discutir

El jefe del Gobierno dijo después que los diputados progresistas habían tenido una reunión en la que se había hablado con gran satisfacción del voto particular que al proyecto de Constitución ha presentado el señor Castrillo.

Finalmente, dijo que había sido invitado al banquete que se había ofrecido al señor Roldán por su nombramiento de director de Navegación y Pesca, a cuyo acto asistirá con mucho gusto por la amistad que le une al agasajado, quien colaboró cuanto pudo al advenimiento de la República.

Gestión de dos diputados socialistas.

Una representación del Ayuntamiento de Tauste, acompañada de los camaradas Albar y Agora, visitaron al ministro de Justicia, compañero Fernando de los Ríos, para hablarle acerca del problema del pueblo de Las Corralizas e informarse de si las tierras de dicho pueblo están dentro de la reforma agraria, para en el caso de que no estuvieren, presentar enmiendas dichos compañeros.

También visitaron al ministro de Instrucción pública y al director de Primera enseñanza, camarada Llopis, para invitarles a la inauguración de un Grupo escolar en dicho pueblo.

REUNION DE MINORIAS

La radical.

Ayer se reunió la minoría parlamentaria radical. Presidió el señor Lerroux, quien con motivo de su viaje a Ginebra, quiso despedirse de la minoría y dejar asegurada y acordada la gestión que ha de realizar la minoría.

Las instrucciones que dió a ésta quedan resumidas en los siguientes términos: Máxima disciplina; que se discuta todo dentro de la minoría; pero una vez adoptados los acuerdos, se voten éstos sin la menor discrepancia; que ningún diputado de la minoría se levante en el salón de sesiones para oponerse a los acuerdos de aquélla, salvo en el caso de escrúpulo de conciencia, y siempre previa autorización de la minoría.

En el caso de discrepancia, y siempre que no haya inconveniente para exteriorizarla, el diputado que discrepe, lo que podrá hacer, a lo sumo, será ausentarse del salón

Que tanto de este Gobierno como del que le pueda suceder, aunque fuera socialista, la minoría debe ser absolutamente ministerial.

Su representante durante su ausencia en el banco azul será el señor Martínez Barrios, y en los escaños, el señor Guerra del Río.

Después habló a los reunidos de la organización interna del partido, y la minoría acordó abrir censos en toda España con amplitud para la admisión de afiliados y ciertas restricciones para los que hubiesen colaborado con los regímenes de excepción o hubieran ejercido cargos públicos. Estas restricciones serán seis meses sin voz ni voto, y que durante dos años no puedan ocupar cargos en la República.

Se ausentó el señor Lerroux porque tenía que asistir al ministerio de Estado, donde le esperaba el nuncio, y ocupó la presidencia el señor Martínez Barrios.

La minoría nombró representantes suyos en la Comisión de Reforma agraria a los señores Hidalgo, Alvarez Mendizábal, Baquero y Calot, de Extremadura, la Mancha, Córdoba y Levante, respectivamente.

Luego se examinó el proyecto de Constitución. El señor Guerra del Río informó de la reunión celebrada por los jefes de minorías, la Comisión y el presidente de la Cámara, camarada Besteiro, con objeto de ver la forma de aligerar la discusión, y acordaron reunirse nuevamente para determinar los turnos de intervención.

En vista de este informe se acordó que a los diputados radicales que habían pedido la palabra anteriormente para tomar parte en la totalidad del proyecto de Constitución se les escuchará en la reunión que celebrará hoy la minoría, y se determinará si han de hablar o no

Acordó la minoría que el señor González Sicilia hable en nombre de la minoría en el debate del dictamen sobre los sucesos de Sevilla, y después, para dar una mayor significación a esta intervención, se levante el señor Guerra del Río y exponga el deseo de la minoría de que el gobernador de Sevilla, señor Bastos, no vuelva a su cargo.

El Grupo parlamentario socialista.

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista en la sección séptima del Congreso.

Los compañeros representantes del Grupo en la Comisión de Guerra plantearon la cuestión de si podían presentar votos particulares o hacer objeciones a los decretos dictados antes de la reunión de Cortes que han pasado para su estudio a la Comisión.

El mismo acuerdo se hizo extensivo a los demás compañeros representantes en las distintas Comisiones.

Como es costumbre en nuestro Grupo, los votos particulares los someterán previamente al examen de la minoría.

Finalmente, el camarada Cayetano Redondo amplió la información sobre los sucesos de Sevilla y requirió autorización del Grupo para intervenir en el debate de la Cámara, autorización que le fué concedida.

La progresista.

Ayer se reunió esta minoría, con asistencia de Alcalá Zamora.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la discusión del proyecto de Constitución y acordaron hacer suyo el voto particular presentado por el señor Castrillo y repartirse entre todos el articulado del referido voto particular con arreglo a la especialización de cada uno, y en el caso de que no sea aceptado el referido voto particular como proyecto orgánico, el articulado de aquél será defendido a la vez como voto particular al articulado del proyecto de la Comisión.

Finalmente acordaron obsequiar al señor Roldán con un banquete por haber sido nombrado director de Navegación y Pesca.

La agraria.

Se reunió para estudiar el proyecto de Constitución y los votos particulares presentados al mismo.

El señor Gil Robles informó sobre el proyecto y los votos particulares.

Se acordó no intervenir como tal minoría en la discusión del proyecto, dejando a los miembros de la misma en libertad de acción.

En relación con las responsabilidades, informó el señor Royo Villanova, tratándose a su vez de la forma en que debe actuar el representante de la Comisión.

La de Acción republicana.

En la reunión celebrada por la minoría de Acción republicana se examinó el proyecto de Constitución. Los reunidos acordaron que, a ser posible, lleve una sola persona la representación de la minoría en el debate de la totalidad del proyecto, con objeto de acelerar la discusión y de que las intervenciones sean breves.

Con este mismo propósito se acordó también reducir todo lo posible los ruegos y preguntas que hayan de formular los diputados de esta minoría.

En relación con una versión según la cual los reunidos se ocuparon de otros extremos, entre ellos una relativo a la alianza republicana, los diputados de Acción republicana desmintieron rotundamente dicha versión.

No se habló de suspensión de periódicos de Madrid.

Los periodistas hablaron ayer a nuestro camarada Prieto acerca de una versión según la cual en el último consejo de ministros se trató de la suspensión de algunos periódicos de Madrid.

Prieto contestó que únicamente se habló de los periódicos del Norte suspendidos, y en cuanto a la versión de referencia era una fantasía que ni siquiera merece ser rectificada.

Los arrendamientos de tierras en Badajoz.

Una Comisión de arrendarios de tierras de Badajoz, acompañada por el diputado socialista compañero Celestino García, visitó al camarada De los Ríos para exponerle que los acuerdos del Jurado mixto de aquella provincia, sin duda por un error de interpretación del decreto sobre arrendamientos, no se ajustan a lo dispuesto en dicho decreto.

De los Ríos acogió favorablemente la reclamación y cursó un telegrama para que se esclarezca y subsane el error.

El señor Maura dejará de ser ministro en cuanto se apruebe la Constitución.—La huelga de la Telefónica.

El ministro de la Gobernación, contestando a la pregunta de un periodista, dijo que desde un principio fué propósito suyo terminar su vida ministerial una vez aprobada la Constitución, momento en que dejará, sin duda alguna, de ser ministro.

En relación con la huelga de la Telefónica, el señor Maura dijo que tiene la impresión de que hoy quedarán readmitidos los obreros que hayan solicitado su reingreso dentro del plazo que se señaló, y, por tanto, casi liquidada la huelga.

La reunión del Consejo del Banco de España.

Ayer se decía en el Congreso que la reunión celebrada por la mañana en el Banco de España había sido movida y que un grupo de consejeros había expuesto iniciativas y orientaciones contrarias a las que sustenta el gobernador del Banco.

Interrogado sobre esto el señor Carabias por los informadores de prensa, desmintió en absoluto que tal cosa hubiera ocurrido en la reunión.

Aseguró el señor Carabias que la reunión del Consejo del Banco, como miércoles que era ayer, fué ordinaria, y en ella no hubo más que una cordialidad absoluta, y que terminado el consejo, una Comisión de éste visitó al ministro de Hacienda para darle cuenta del resultado de las deliberaciones y ratificar la cooperación más absoluta que la entidad presta a la política monetaria del Gobierno.

El señor Carabias repitió que tales rumores carecían totalmente de fundamento, pues el consejo fué sumamente cordial, y rogó, agradeciéndolo profundamente por anticipado, que se desmintiera la falsa versión.

Manifestaciones de Besteiro.

Al recibir a los periodistas nuestro camarada Besteiro, les dijo lo siguiente:

—Como habrán podido apreciar ustedes, hoy hemos avanzado considerablemente y hemos salido del debate de Sevilla, que, de haber quedado pendiente para mañana, habría demorado quizá un día más la discusión del proyecto de Constitución.

Desde mañana nos dedicaremos sin interrupción a la discusión del proyecto constitucional, a no ser que ocurra alguna contingencia, que ojalá no suceda.

Hay anunciadas muchas interpelaciones, y mañana seguiremos con la de la suspensión de periódicos en el Norte, y, si es posible, seguirá también la de la Telefónica, para ver si se termina mañana mismo.

El nuncio y el ministro de Estado.

Además de la conferencia que el nuncio celebró por la mañana con el jefe del Gobierno, por la tarde se entrevistó con el ministro de Estado durante una hora.

El nuncio no entregó nota alguna de contestación del Vaticano al Gobierno de la República; pero, según parece, los informes son satisfactorios para el criterio que sustenta respecto de la actitud seguida en estos últimos meses por parte del epicospado español.

La minoría federal y la reforma agraria.

La minoría parlamentaria federal ha acordado designar a sus correligionarios el diputado por Sevilla don Ricardo Crespo para representar en la Comisión Agraria para el estudio del proyecto de ley agrario en cuanto se refiere al campo andaluz, y a don Angel Menéndez Suárez, diputado por Asturias, para formar parte de la misma cuando entienda en el proyecto del nuevo régimen de arriendos, fincas rústicas, foros, reconstitución de predios comunales, riqueza forestal, crédito agrícola, ley de Sindicatos y Cooperativas, etc.

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes diposiciones:

Marina. — Decretos concediendo el pase a la situación de reserva a los auditores generales de la Armada don José Carrillo y Carmona, don Miguel Sánchez Jiménez, don Ricardo Aguirre y Gorospe y don José Fernández de Castro y Bacot.

Otro promoviendo al empleo de general auditor de la Armada al coronel auditor don Manuel Navarro y López.

Orden declarando que a los antiguos ayudantes de máquinas que hubieran hecho sus prácticas de mar les servirán éstas para poder examinarse para segundos maquinistas navales, siempre que cursen y aprueben sus estudios en la Escuela de Náutica y que hayan realizado las prácticas de taller reglamentarias.

Hacienda.—Decreto declarando jubilado a don Mariano Molina y Araúco, del Cuerpo de Abogados del Estado, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro nombrando abogados del Estado, con sueldos de 12.000 y 11.000 pesetas anuales a don Félix Romaña y Latieguí y don Francisco Díaz de Arcaya y Miravete, respectivamente.

Gobernación.—Decreto disponiendo que las Diputaciones provinciales podrán proponer a este ministerio, en un plazo que no exceda de diez días, la adaptación del decreto de 7 del mes actual, modificando el tanto por ciento de rebaja de las cédulas personales hasta compensar en parte la minoración de ingresos que suponga la exacción de dicho impuesto.

Orden aprobando el reglamento por el que ha de regirse el Cuerpo armado de Miñones de Alava.

Una carta del señor Sánchez Guerra

«Señor director de EL SOCIALISTA.

Mi distinguido amigo y compañero: Con motivo de un reciente discurso mío en el teatro de Maravillas, dos periódicos representantes de los dos extremismos más diferentes—el clericalismo y el revolucionarionarismo de mesa de café—, "El Debate" y "La Tierra" (Dios los cría..., etc.), me han dirigido unos ataques personales a los cuales públicamente, si la amabilidad de usted lo consiente, quiero contestar ahora con toda brevedad.

"El Debate", por boca de... don Angel Herrera (le supongo a él autor del sueltecito), se indigna porque yo haya llamado clérigo al cardenal Segura, y me dice que no tengo educación ni buen gusto. El "beatífico" señor Herrera sostiene, por lo visto, que llamar clérigo a un sacerdote es poco menos que insultarle. Yo me atengo al Diccionario de la Lengua Española, y no dejo de encontrar gracioso que sea precisamente un periódico "celestial" el que mantenga esa teoría.

A lo demás del suelto no quiero ni contestar. La opinión que yo pueda merecer al señor Herrera y a "El Debate" ni me interesa ni me preocupa. Para que a "El Debate" puedan tomársele en serio sus lecciones de delicadeza es preciso que pasen los años y se nos olviden a todos sus calumnias, todavía recientes, contra el estudiante Sbert. ¡Además de que yo no he discutido nunca con sacristanes y monaguillos!

Para "La Tierra", simplemente dos palabras. Creer que se puede injuriar con impunidad a los que ocupan cargos públicos es padecer un error lamentabilísimo. Yo admito el ataque en el terreno ideológico, con todo respeto y consideración para el adversario; pero al insulto personal contesto siempre violentamente, en una forma o en otra. El ser subsecretario no puede ni debe estar reñido con tener epidermis. He contestado, pues, al señor Cánovas y Cervantes como se merecían sus "majezas". El asegura en "La Tierra" que está dispuesto a ventilar este asunto en cualquier terreno. Yo también. Pero para acudir al "terreno único" que yo puedo llevar, sin menoscabo de mi caballerosidad, al señor Cánovas y Cervantes, no hacen falta avisos, ni alharacas, ni cuestiones previas. El momento y la oportunidad los escogeré yo cuando me convenga.

Dándole anticipadas gracias por la inserción de esta carta, queda suyo buen amigo y compañero, que le estrecha la mano, R. S. Guerra.

26 de agosto de 1931.»

Congreso de las Juventudes Socialistas alemanas

FRANCFORT-DEL-MEIN, 26.—Se ha inaugurado el sexto Congreso de las Juventudes socialistas, al cual asisten delegados de todas las regiones alemanas y enviados de las Juventudes de Suiza, de Checoeslovaquia, de Holanda, de Dinamarca, de Bélgica y de Austria.

Entre los delegados fraternales figuran los camaradas Stauning, presidente del Cónsejo danés; Loebe, presidente del Reichstag; Grimme, ministro prusiano de Instrucción pública; Pártels, presidente de la Dieta prusiana; el presidente de Estado y el ministro del Interior del país de Hesse.

Los edificios públicos y los tranvías están engalanados.

Se reúnen los alcaldes de la provincia de Sevilla para tratar del problema del campo

SEVILLA, 26.—Esta tarde se reunieron en el Gobierno civil el alcalde de esta ciudad, señor La Bandera, y una Comisión de alcaldes de la provincia, haciendo entrega al gobernador civil interino de las conclusiones aprobadas en dicha asamblea de alcaldes.

De las conclusiones elaboradas se destacan las de pedir que el Estado active la ejecución de las obras públicas que tiene aprobadas; que en cada Ayuntamiento de la provincia se cree una Bolsa de Trabajo; que cada Municipio haga el Censo de sus labradores, indicando el trabajo para que está capacitado cada uno, y que se haga obligatorio a los propietarios de casas desalquiladas que reúnan condiciones para alquilar para que las arrienden a los Municipios.

Estas conclusiones están firmadas por el vicepresidente de la Diputación, Estanislao del Campo; Luis Vargas, el alcalde de Sevilla, José González y Fernández de la Bandera, y Manuel Suárez.

También han acordado los alcaldes de la provincia de Sevilla celebrar una reunión en Madrid, para cuyo efecto vendrán muy en breve a la capital de España.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. **ESTRELLA, 10. MATESANZ** (diez pasos Ancha).

Después de la crisis británica

Los conservadores apoyarán al nuevo Gobierno nacional

El Partido Laborista Independiente se coloca en franca oposición frente al Gobierno

Un discurso de MacDonald.

LONDRES, 26.—Ha pronunciado un discurso ante el micrófono el primer ministro, MacDonald. Hizo una exposición de la situación política y declaró que hacía uso de la palabra en medio de circunstancias excepcionales.

MacDonald continuó diciendo:

«El primer ministro no tenía la aprobación de su partido para llevar a cabo la obra que se había impuesto. Pero es exacto también que no he hecho nada con objeto de asegurarme esta aprobación, aunque estaba seguro de que en interés de la clase obrera hubiese sido posible obtener dicha aprobación. Pero mi criterio viene de una autoridad bastante más elevada, pues es la del deber nacional tal como yo lo concibo, y a él obedezco, sean cuales fueren las consecuencias que de ello puedan derivarse.»

Se refirió a la crisis económica en que se encuentra Inglaterra, y dijo:

«Es completamente falso que los países extrajeros hayan querido causarnos perjuicio alguno, y nada está más alejado de la verdad que estos rumores. Esos países nos han prestado un concurso precioso y se han mostrado deseosos de darnos nuevas ayudas; pero para ello habían de ser tranquilizados sobre lo que a nosotros se refiere.

Los créditos han puesto al Gobierno frente a una situación financiera tan aguda como un ataque de apendicitis, y como no había medio de llevar a cabo la operación, era necesario buscar un remedio urgente.»

Declaró que las acciones decisivas se imponen, y todos los que tienen depositados capitales en Gran Bretaña deben recibir la seguridad de que el presupuesto ha de ser equilibrado y toda clase de garantías han de ser dadas desde este momento, no sólo en lo que a nuestras intenciones se refiere, sino también en lo que trata del programa definitivo.

Declaró que está convencido de que los que están beneficiados por el socorro al paro forzoso han de contribuir en los sacrificios que han sido consentidos, ya que el coste de la vida ha disminuído en Inglaterra en una proporción de un 11 por 100.

Rechazó el rumor que ha circulado según el cual una conspiración bancaria se hubiese preparado contra el Gobierno y desmintió igualmente el que se hubiese enviado al Gobierno laborista ultimátum alguno.

Terminó su discurso diciendo que el Gobierno actual no durará más que el tiempo indispensable para llevar a cabo la labor de saneamiento necesaria en los momentos actuales.

Se reducirá el 10 por 100 en los socorros al paro.

El jefe del Gobierno ha anunciado una reducción del 10 por 100 en los socorros concedidos a los obreros parados, excepción hecha de los niños.

La actitud del Gobierno en relación con el problema económico.

LONDRES, 26.—Son conocidos algunos detalles del programa que en materia económica desarrollará el nuevo Gobierno.

Dicho programa es igual en sus grandes líneas que el que motivó la caída del Gabinete laborista. La mayoría de las sumas destinadas a enjugar el déficit del presupuesto se obtendrán por medio de economías en los gastos, y no mediante la creación de nuevos impuestos, por considerarse que el contribuyente británico no debe ser sometido a más pesada carga.

Las economías, en su mayoría, se obtendrán introduciendo reducciones en las sumas del seguro contra el paro forzoso, medida que fué objeto de la abierta oposición de las Trade Unions, y la contribución de los obreros será elevada de siete peniques a un chelín.

Se estudia la reducción de los sueldos de los funcionarios del Estado. Esta reducción alcanzará a los sueldos de los miembros del Gobierno, que se reducirán en un 20 por 100, y a las dietas de los miembros del Parlamento.

También se introducirán modificaciones en las administraciones locales, con objeto de disminuir sus gastos.

Actitud de la oposición laborista.

LONDRES, 26.—Dos periódicos de la tarde de filiación conservadora indican las dificultades que suscitará al Gobierno la nueva oposición, y al referirse a este particular dicen que un Gobierno en la sombra, constituído por socialistas, ha sido formado ayer tarde durante una reunión secreta, que se ha celebrado en el mayor misterio, presidida por el señor Hénderson, y a la que han asistido, entre otras personalidades, los señores Addison, Clynes, Green, Wood, Johnson, Adamson y Lansburg, que formaban parte del Gabinete que ha dimitido.

Un manifiesto del Partido Laborista Independiente.

El Consejo nacional administrativo del Partido Laborista Independiente ha publicado un manifiesto, redactado en términos muy enérgicos, en el que se acusa al Gobierno de atacar los salarios y las condiciones de vida de la clase trabajadora.

Los conservadores apoyarán al nuevo Gobierno

Dos diarios conservadores aseguran en sus ediciones de hoy que apoyarán al Gobierno. Dichos periódicos hacen resaltar la actividad de que seguramente dará prueba la oposición laborista, y creen que la exposición de esta hostilidad revestirá una determinada violencia de lenguaje.

MacDonald y el Grupo parlamentario laborista

LONDRES, 26.—Para el viernes de esta semana está convocada una reunión del Grupo parlamentario laborista.

Parece probable que en esta reunión abandone la presidencia del Partido MacDonald y sea nombrada la persona que ha de sustituirle en dicho cargo.

También parece probable que dentro de poco tiempo sean expulsados del seno del Partido Laborista los ministros MacDonald, Snowden, lord Sankey y otras personas que los siguen en el camino que han emprendido.

El nuevo Gobierno y la Conferencia de la Tabla Redonda.

LONDRES, 26.—En Downing Street se ha facilitado la siguiente nota:

«Los acuerdos, en lo que se refiere a la Conferencia de la Tabla Redonda, no serán modificados por el nuevo Gabinete.

El presidente del Consejo, señor MacDonald, presidirá la Conferencia, y lord Sankey el Comité de Estructura Federal. El ministro de Negocios extranjeros, lord Reading, continuará prestando su concurso a la Conferencia.»

La transmisión de poderes.

LONDRES, 26.—Esta mañana se reunió el Consejo privado del rey en el palacio de Buckingham.

Los ministros dimisionarios entregaron al monarca los sellos de sus departamentos respectivos, se despidieron del soberano y se retiraron del salón del Consejo.

Acto seguido penetraron en el salón los nuevos ministros, a los que el rey hizo entrega de los sellos.

El nuevo Gobierno, prisionero de los Bancos.

LONDRES, 26.—El «Daily Mail» dice que el partido laborista disidente constituirá una oposición completa y formidable para el Gobierno. Agrega que está ya acordado que el señor MacDonald sea depuesto como líder del partido. En los Círculos laboristas se considera al nuevo Gobierno como prisionero de los Bancos.

La banca norteamericana niega su influencia en la crisis inglesa.

NUEVA YORK, 26.—En los Círculos de la Casa Blanca se desmiente categóricamente que el Gobierno norteamericano haya comunicado de manera alguna con el Gobierno británico a propósito de la situación financiera inglesa, así como también las informaciones de los periódicos ingleses según los cuales el Banco Federal había puesto condiciones a la concesión de un crédito, acarreando así dificultades financieras a Inglaterra.

Se desmiente también que se haya agotado por completo el crédito de 250 millones de dólares.

Por otra parte, se asegura que el Banco de Inglaterra no ha solicitado un nuevo crédito.

Un alcalde que manifiesta sus convicciones monárquicas

TARRAGONA, 26.—En el pueblo de Masdenverge, el alcalde ha salido por las calles enarbolando la bandera monárquica, precedido de una banda de música que tocaba la «Marcha real» por imposición del pedáneo.

El gobernador, apenas enterado, ha procedido a detener a dicho alcalde, abriendo rápidamente una información al objeto de depurar los hechos y las responsabilidades a que hubiere lugar.

Una nota del ministro de Economía

Las exportaciones al Uruguay

Como oportunamente se hizo saber a nuestros exportadores, por una nota de este ministerio, publicada hace pocos días en la prensa, el Consejo Nacional de Administración de la República del Uruguay presentó a las Cámaras un proyecto de ley en que se facultaba al Poder ejecutivo para prohibir la entrada en el país, hasta el día 31 de diciembre próximo, de gran cantidad de mercaderías, entre las cuales figuraban varias que se importaban de España, aunque no el aceite de oliva, que constituye el grueso de nuestra exportación a dicho país.

Posteriormente se han recibido noticias de que, con fecha 20 del actual, ha sido promulgada la mencionada ley. Como se decía en la nota anterior, se exceptuaban de la prohibición las mercaderías salidas del puerto extranjero antes del 23 del presente mes; pero gracias a las gestiones hechas, se ha conseguido que el plazo se prorrogue hasta el día 7 de septiembre.

En cuanto al resto de las mercancías que constituyen la importación de aquel país, ha sido autorizado el Consejo Nacional de Administración para elevar los derechos de entrada hasta un 100 por 100, cuando las cifras de importación lleguen a un determinado porcentaje con relación a las del año anterior.

Cuando se reciba el texto de la citada ley se hará público un extracto de la parte que interese a los exportadores españoles.

El Gobierno español ha cursado las oportunas órdenes en defensa de los intereses de nuestros exportadores, a fin de evitar, en la medida de lo posible, sean lesionados por la nueva disposición.

Intransigencia patronal

NAVIA, 26. — Los patronos panaderos de esta localidad se han enfrentado de manera sistemática con el elemento obrero y los Comités paritarios interlocales. El patrono José González, de la panadería «San Antonio», tiene a sus obreros trabajando durante catorce y quince horas diarias, con un jornal de seis pesetas. Como ya se le ha denunciado dos veces y no ha surtido el oportuno efecto, ponemos esto en conocimiento del camarada ministro de Trabajo para que, a ser posible, se eviten estos abusos lo mismo por la parte patronal que por la de los Comités, pues se está llegando al extremo de admitir a los obreros sin asociar, desechando a los asociados, como ha sucedido últimamente con el camarada Inocencio Rodríguez. — Asociación de Oficios Varios.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28. 1.º Madrid.

Otra dictadura que se tambalea

En Portugal ha estallado un movimiento revolucionario

En varios combates resultan más de cuarenta muertos y doscientos heridos

La primera noticia.

LONDRES, 26.—Noticias particulares recibidas en esta capital dicen que esta mañana a primera hora estalló un movimiento militar contra la dictadura que ejerce parte del ejército de Portugal, y que ha sido repartida profusamente una proclama contra el Gobierno Carmona.

Se confirma la noticia.—Incomunicados con Portugal.

A última hora de la tarde de ayer fué confirmada por una Agencia periodística la noticia de haber estallado en Lisboa un movimiento militar contra la dictadura.

Inmediatamente fueron cortadas las comunicaciones, y desde aquel momento ha sido imposible comunicar con Portugal.

Aterriza en Sevilla un avión portugués.

SEVILLA, 27. (De madrugada.)—En Salteras ha aterrizado un aparato portugués, tripulado por el teniente Vázquez y el sargento Carballo.

Los aviadores confirmaron el movimiento revolucionario, diciendo que por la mañana, en el aeródromo de la Alberca, se elevaron varios aparatos que bombardearon distintos puntos estratégicos de Lisboa y el Palacio de Belén.

Fuerzas adictas al Gobierno dispararon desde tierra, obligando a los aparatos a internarse en España.

El aterrizado en Salteras presenta diversos impactos.

Lo que dicen en Gobernación.—En Huelva aterrizan dos aviones más.

Esta madrugada manifestaron en el ministerio de la Gobernación que en Huelva habían aterrizado dos aviones militares portugueses.

Dada la hora en que lo habían hecho, hasta hoy no se determinará en qué situación quedarán los aviones y sus tripulantes.

Lo que dicen unos viajeros procedentes de Oporto.

VIGO, 27. (De madrugada.)—Viajeros procedentes de Oporto dicen que tienen noticias de que se había producido un movimiento revolucionario; pero que en Lisboa el Gobierno aseguraba que había dominado el movimiento.

La revolución triunfa en el Norte.—Hay muchos muertos y heridos.

BADAJOZ, 27. (De madrugada.) El movimiento revolucionario parece ser que de momento ha sido sofocado en Lisboa. Pero en las provincias del Norte triunfa la revolución.

Hasta ahora se tienen noticias de que las provincias del Norte están incomunicadas con Lisboa y de que en los distintos choques entre las tropas gubernamentales y los revolucionarios ha habido cuarenta muertos y más de doscientos heridos.

El Gobierno ha publicado una nota oficiosa en la que dice que ha sofocado el movimiento

Por la tarde había tranquilidad en Lisboa. No obstante de esto, se colocó un bando, condenando con penas severas al que transitare por la noche por la ciudad. La nota optimista del Gobierno contrasta con las noticias que se reciben del Norte, en donde triunfa de manera decisiva la revolución.

Cómo se inició el movimiento en Lisboa.

LISBOA, 27 (de madrugada). — Se conocen detalles de cómo se ha iniciado el movimiento revolucionario en Lisboa. Este comenzó a las seis de la mañana, en una forma análoga al que se produjo en Madrid el 15 de diciembre pasado.

Los aviadores del aeródromo de La Alberca iniciaron la sublevación volando sus aparatos sobre Lisboa y arrojando proclamas. A esta misma hora numerosos grupos de paisanos armados ocuparon un cuartel de artillería y otro de ametralladoras. Fué aprisionada la oficialidad de dichos cuarteles y los revolucionarios enfilaron las baterías hacia la calle.

El Gobierno organizó una columna con fuerzas adictas, y, después de un duro combate, fueron aprisionados los que figuraban al frente de los grupos, entre los cuales se encontraba el coronel Vias Antúnez.

No se ha atentado contra Carmona.

El rumor circulado ayer por Madrid de que el general Carmona había sido objeto de un atentado es completamente inexacto.

El general Carmona, al estallar el movimiento, se hallaba en su residencia de Cascais.

A los Grupos Sindicales Socialistas

La Ejecutiva de los Grupos Sindicales Socialistas convoca a los representantes de los mismos a una reunión que se celebrará el próximo viernes, día 28 del corriente mes, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 10 de la Casa del Pueblo, calle de Piamonte, número 2, para tratar asuntos de verdadera importancia políticosocial.

Dada la gravedad del asunto, esta Ejecutiva encarece la puntual asistencia a los compañeros delegados.

La reclamación del Gobierno de la República al Vaticano

El nuncio conferencia con el señor Alcalá Zamora.

El nuncio de su santidad acudió a primera hora de la tarde de ayer a la Presidencia, permaneciendo durante tres cuartos de hora reunido con el señor Alcalá Zamora.

Al terminar la conversación, los periodistas se acercaron al nuncio y le preguntaron el objeto de ella.

—Estoy tratando—dijo el nuncio—con el Gobierno de los asuntos que ya conocen ustedes, dentro de la mayor amistad y lealtad por ambas partes. Todavía no hay nada.

—¿Ha entregado usted al Gobierno la contestación del Vaticano?—se le preguntó.

—Insisto en que no hay nada—respondió—. Y lamento mucho no poderles dar noticias satisfactorias, como desearía.

Por su parte, el jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, les dijo que había tenido una conversación con el nuncio, cómo siempre, grata y cordial, y que no podía añadirles ningún otro detalle.

Ateneo de Madrid

Hoy, jueves, a las ocho de la noche, se celebrará junta general extraordinaria para discutir la siguiente proposición:

«Ante la situación actual de España, y visto el sesgo que en el Parlamento ha tomado la depuración de responsabilidades que se han de exigir por yerros cometidos por los hombres que gobernaron durante la monarquía, los socios que suscriben solicitan de la Junta de gobierno que convoque a junta general extraordinaria lo antes que sea factible.

Madrid, 21 de agosto de 1931.—Juan Ramón Peñalba, Miguel Carmona, M. Hernández, Vicente Pérez, J. Mena, Gabriel Cuervo, Daniel Ranz, Juan Gamisanx, Julio Pérez Moro, Pedro Moreno Lostáu, Francisco Galán, etc., etc.» (Siguen las firmas.)

El hambre ocasionada por la avaricia de los armadores

No sé hasta qué punto ampararán a estos señores las leyes reaccionarias aún existentes en esta República para que puedan perpetrar el más inhumano crimen que en la historia de los pueblos se registra, pues si bajo la protección de las mencionadas leyes se enriquecieron a costa de las privaciones de los trabajadores de esta industria, no puedo comprender que exista una tolerancia por la cual se hunda a un pueblo trabajador en la más espantosa miseria.

La riqueza de esta ciudad estriba principalmente en su puerto pesquero, que llegó a ser el primero de nuestra nación, ya que al abrigo de la pesca y de las industrias derivadas de ella viven la inmensa mayoría de sus vecinos, dado que la demás industria y el comercio han de estar supeditados al desarrollo de la riqueza de la pesca desembarcada en este puerto.

A tal extremo llega el ansia del oro, aunque su precio sea el que dejo señalado, que la casi totalidad de la flota pesquera de altura va a vender sus pescados a Inglaterra, donde los cobran en libras, capital que no llega a entrar en España, comprando en dicha nación cuantos efectos navales necesitan y los combustibles. ¿No constituyen delito estos hechos? ¿No son parte de estas acciones hechos de contrabando? Alguien debe tener el deber de investigarlo.

Con lo expuesto creo que sea suficiente para llamar la atención de las autoridades del peligro inminente que tal determinación causa, no sólo a este pueblo, sino a toda España. Tal vez sea éste el medio de combatir a la naciente República.

Creo haber cumplido con un deber de humanidad y ciudadanía al escribir estas líneas, que si bien no tienen literatura alguna, están llenas de una verdad amarga y abrumadora y encierran la denuncia de este escandaloso saboteo. ¿Qué hacen los trabajadores del mar, cuando ven que a sus propias familias les faltan los medios de subsistencia, para desbaratar estas maniobras y evitar hechos tan monstruosos? Lo que necesitan es unión para disponerse a combatir a esa burguesía tan cerril y egoísta.

Jenaro ASENJO

Vigo.

VILLA DEL RIO (Córdoba).—Don Manuel Espejo Saavedra, rodeado de los obreros de la eléctrica «La Vega de Armijo», que le obsequiaron con un banquete por haber sido trasladado.

Por los ministerios

EN TRABAJO

Los contratistas de obras públicas y el aumento de jornales.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, manifestó a los periodistas que había recibido a una Comisión de obreros y contratistas de obras de los ramos de Guerra, de Gobernación y de otros departamentos, que se realizan en Valladolid, que había ido a hablarle de la huelga que habían sostenido 5.000 obreros reclamando aumento de jornal. Manifestaron los comisionados que los contratistas se opondrán siempre a estas peticiones si no se revisan los contratos. El ministro contestó que, aunque el asunto no corresponde a su departamento, hablaría de ello en consejo de ministros.

También recibió a una Comisión agrícola de Villanueva de la Serena, la que le denunció que los obreros del ferrocarril a Talavera ganan catorce reales y reclaman una peseta de aumento. Como actualmente los obreros parados reciben un subsidio mayor que el jornal que disfrutan trabajando, su petición es realmente justa. El ministro, estimándolo así, ofreció hablar de esta cuestión al ministro de Fomento. La misma Comisión le habló del desahucio que se realiza en las fincas rústicas a pretexto de que los arrendatarios son socialistas.

Para este asunto el compañero Largo Caballero les indicó que debían entrevistarse con el ministro de Justicia, camarada De los Ríos.

Sobre la Conferencia minera.

Refiriéndose después el compañero Largo Caballero a la Conferencia minera celebrada recientemente, dijo que había sido muy interesante y que dará lugar a que se celebre otra más extensa.

—Estas reuniones—añadió—sirvieron para observar un cambio completo en las disposiciones de los patronos y un mayor conocimiento en la marcha de la industria por parte de los obreros. Estos afirman que puede implantarse la jornada de siete horas en las minas de carbón, y los patronos no lo negaron; pero exigen algunas compensaciones. Esta jornada se implantará a primeros de septiembre. Respecto de las minas de metal, continuará la jornada de ocho horas, a reserva del estudio que se haga para decidir si ha de ser de siete horas y media u ocho.

EN INSTRUCCION PUBLICA

La enseñanza en Marruecos.

El señor Domingo manifestó ayer a los periodistas lo siguiente:

—He recibido la visita del señor López Ferrer, y con él he hablado extensamente del problema de la enseñanza en Marruecos. Me ha hecho grandes elogios de la enseñanza española allí, que en muchos aspectos incluso supera a la de la metrópoli. Ha señalado, en cambio, las deficiencias que existen en la enseñanza indígena, y hemos hablado de las reformas que es indispensable realizar, y una de ellas puede ser la creación de una Normal que cumpla estos dos fines: el de preparar a los alumnos para que puedan ejercer la profesión de maestros en España y el de prepararlos especialmente, sobre todo en lo que se refiere a idioma y costumbres, para ejercer la enseñanza en Marruecos.

Se ha tratado también de la creación, en un aspecto, y funcionamiento en otro, de los Institutos de Ceuta y Melilla y de la fundación de un Centro de estudios históricos árabes, que por su tradición pudiera instalarse en Granada, y que además de sus funciones investigadoras cuidara de la preparación de funcionarios para la obra que en Africa ha de cumplirse.

Valle-Inclán visita al ministro.

También he recibido—dijo el señor Domingo—la visita de don Ramón del Valle-Inclán, nombrado por el ministerio, conservador del patrimonio artístico de España. Me ha visitado para agradecer el nombramiento, que para la República era un deber, por lo que se refiere a la persona, y un honor además. En la conversación hemos discurrido sobre las funciones privativas de dicho cargo. España es, indudablemente, uno de los pueblos de más rico tesoro artístico. Aparte de la riqueza que se conserva en museos e iglesias, y que la República guarda como es debido, existe una innumerable cantidad de riqueza artística desconocida, abandonada o perdida: viejos castillos, viejos palacios y viejos templos que van convirtiéndose en ruinas y que, atendidos hoy, pueden dar al tesoro artístico español un prestigio nuevo. Pocos hombres podrán realizar esta labor como don Ramón del Valle-Inclán.

EN HACIENDA

Unos documentos del año 1793.

El camarada Prieto, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que el director de la Casa de la Moneda le había llevado dos voluminosos paquetes cerrados y lacrados, que se conservaban en el archivo de esa dependencia, con las siguientes inscripciones:

«Causa criminal fulminada con motivo del incendio y robo del Tesoro de esta Real Casa de Moneda en la madrugada del 2 de diciembre de 1792, mandada cerrar, sellar y archivar en virtud de resolución de S. M., de 11 de agosto de 1793, para que ninguno la vea ni reconozca.»

«Papeles concernientes a la visita de esta Real Casa de Moneda, efectuada en virtud de órdenes de 2 y 25 de febrero de 1792, los que se han cerrado y sellado de orden del rey, de 11 de agosto de 1793, para que se archiven sin que nadie los examine ni reconozca.»

—Yo—añadió el compañero Prieto—he quebrantado tales órdenes reales abriendo los paquetes y mandando su contenido al archivero del ministerio para su examen a título de curiosidad.

Las certificaciones de obras del Circuito de Firmes.

Después manifestó que había firmado una disposición para que se conceda a las certificaciones de obras del Circuito de Firmes Especiales el mismo valor que se ha dado a las de ferrocarriles para su descuento por el Banco de España.

Los funcionarios de Hacienda.

Dió cuenta de la visita que le había hecho la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios de Hacienda para hablarle de las distintas peticiones que tiene formuladas con ocasión de la última Asamblea. Las referentes a la anulación, en los expedientes de los funcionarios, de las faltas leves es asunto que está en estudio del jefe de personal. Los comisionados pidieron al ministro que se constituya cuanto antes la Comisión, que ya debía haberse designado, para intervenir en los casos de los funcionarios que fueron dejados cesantes por la dictadura.

Mañana—siguió diciendo Prieto—será nombrada, y la presidirá el director general de lo Contencioso, señor Casanueva, y una vez nombrada, la Comisión celebrará una reunión con el subsecretario del departamento, para tratar de introducir algunas modificaciones necesarias al reglamento redactado por dicha Asociación.

La intervención en los cambios.

Terminó su conversación diciendo que acababa de celebrar una conferencia con el Consejo en pleno del Banco de España, versando la conversación sobre algunos extremos de la orden ministerial respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la intervención en los cambios.

En esta reunión, el subgobernador, señor Pan, expuso el criterio del Banco y el ministro de Hacienda el del Gobierno.

Como consecuencia de esta conversación, el Consejo volverá a reunirse para estudiar uno y otro criterio, y ver si es posible mantener algunas de las observaciones hechas por el ministro, y en caso contrario, el Banco formulará las suyas, que serán sometidas al examen del Gobierno.

EN FOMENTO

Habla el señor Albornoz.

Ayer por la mañana recibió el ministro de Fomento a los informadores, con quienes conversó durante unos minutos.

Dijo el señor Albornoz que había recibido ayer la visita del diputado radical socialista francés monsieur Paul Bastid, sosteniendo una afectuosa conversación con él, durante la cual el diputado francés inquirió detalles sobre la organización del partido radical socialista español, su funcionamiento y su programa. Deseaba saber también, y el ministro satisfizo este deseo, la composición del Parlamento español, el futuro de éste, probables mayorías, etc.

M. Paul Bastid, antiguo miembro de la Liga de los Derechos del Hombre, salió complacidísimo de su visita al ministro de Fomento de la República española.

Por último, el señor Albornoz facilitó a los periodistas la siguiente lista de

Decretos.

«Se deroga el real decreto de 16 de agosto de 1930, que prohibía a los mineros disponer, sin autorización especial, de las aguas que alumbren sus minas más que para las necesidades del laboreo de sus concesiones. Obedece tal derogación a la pugna que representa contra el espíritu del decreto de bases de 29 de diciembre de 1868 y con la vigente ley de Aguas.

Se deroga el decreto de 4 de enero de 1929 sobre provisión de vacantes en el profesorado de la Escuela de Minas, y se restablece en todo su vigor el reglamento de dicho Centro.

Autorizando al ministro de Fomento para organizar los servicios de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, incorporando al presupuesto departamental los créditos procedentes de otros ministerios, para formar con su importe global la dotación de aquel Centro, unificándolos a los efectos de una mayor eficiencia y economía en los servicios, cuyas plantillas de personal se estructurarán en razón principalmente a las especializaciones profesional y técnica de los funcionarios que se designen.

Decreto ampliando la base primera del real decreto-ley de 28 de mayo de 1927 en el sentido de admitir en los Sindicatos mineros de Linares-La Carolina y Cartagena-Mazarrón a los explotadores de tercios mineros que posean contratos acreditativos de sus derechos, bastando para ello las pólizas de liquidación, de no haber escrituras. Se amplía el concepto de explotadores a los sacageneristas y cortadores, regulándose para lo sucesivo la obligación de formalizar por escrito dichos contratos con arreglo a las cláusulas que se determinan, así como las obligaciones de los propietarios o arrendatarios de minas sindicadas que hayan contratado labores a dichos sacageneristas o cortadores. Se establecen normas para la percepción de primas por parte de éstos, cuya fijación se hará, como en la actualidad, por la Comisión técnica, estipulándose la cuantía del canon a satisfacer por éstos en cifra no superior al 20 por 100 del mineral limpio obtenido en las labores. Se estatuyen preceptos para anular la sindicación y se determinan fechas y procedimientos para recurrir contra los acuerdos de la expresada Compañía técnica. Quedan subsistentes en todo lo que no se opongan a este decreto las disposiciones de la real orden de 27 de agosto de 1928.»

Visitas al ministro.

En el salón de espera de las visitas se hallaba una, compuesta por elementos de Carmona y Viso del Alcor, que iba a ser recibida por el ministro para gestionar la solución de los riegos de la vega de Carmona y la prolongación del ramal ferroviario Sevilla - Alcalá - Carmona a Marchena, hasta su unión a la red general de Andaluces.

EN LA PRESIDENCIA

El procedimiento para juzgar a los rebeldes y emigrados

El jefe del Gobierno, al recibir ayer a los periodistas, les dijo:

—En el dictamen de responsabilidades han prevalecido, recogiéndose, muchas de las indicaciones de mi discurso; pero quedó sin recoger una de ellas, y para ello hablé con el presidente de la Cámara y varios diputados de la Comisión, a quienes vi dispuestos y preparados para recogerlas más adelante, porque aunque no es urgente, sí indispensable, para que no haya impunidad. Se trata de una modificación de la ley de Enjuiciamiento, en el sentido de poder juzgar a los rebeldes o emigrados, pues de lo contrario quedaría reducido a dos o tres personas de las encartadas, y por cierto no de las más caracterizadas ni destacadas. Yo, aparte de esta indicación, no quise insistir, porque para mí no es una cosa fundamental, y si intervine en el debate de responsabilidades fué cumpliendo con un deber.

Terminó diciendo el presidente que le había visitado el diputado francés señor Paul Bastid, y que iba a almorzar con el ministro de la Guerra y con el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

EN MARINA

Visitas.

El señor Casares Quiroga recibió ayer por la mañana las visitas del general García Parreño y del representante de la Compañía Trasatlántica.

Dice el subsecretario.

Ayer por la mañana llegó a Madrid, procedente de Cádiz, el subsecretario de Marina.

Al hablar con los periodistas, éstos le preguntaron sobre la gestión que con la Transmediterránea inició el señor Martínez Barrios sobre el empalme del correo de Málaga con el vapor de Melilla, asunto que depende directamente del ministerio de Marina.

Respondió que el asunto lo tramita la Dirección General de Navegación, y que se espera se resolverá favorablemente, es decir, que la Compañía naviera adaptará el horario de salida de sus barcos a la llegada del correo de Málaga.

Igualmente se introducirán algunas alteraciones en el horario de los barcos que hacen el servicio entre Cádiz y Canarias, por conveniencia de los trasportes de mercancías.

EN ESTADO

El nuncio visita al ministro.

El señor Lerroux recibió ayer por la mañana la visita del nuncio.

También estuvieron a visitar al ministro los embajadores de Méjico y Portugal.

EN JUSTICIA

Los arrendatarios de fincas rústicas.

En representación de la Asociación de Arrendatarios de Fincas Rústicas de la provincia de Badajoz ha visitado ayer por la mañana al ministro de Justicia una Comisión, presidida por el vecino de dicha ciudad don Juan Ruiz e integrada por don Antonio Giralt, de Almendral; don Modesto Carrizosa, de Azuaga; don Francisco Chafarro y don Aurelio Rasero, de Higuera la Real; don Juan José Cruz y don Joaquín F. Manzano, de Castuera; don Venancio García, de Fuente de Cantos; don Manuel Baselga, de Villanueva del Fresno, y don Lorenzo Romero, de Los Santos.

Los comisionados pidieron al camarada De los Ríos que se aplique estrictamente lo dispuesto en el decreto de dicho ministerio sobre reducción de la renta de las fincas que se llevan en arriendo con arreglo a las fincas castratadas, de conformidad con lo dispuesto en los decretos de 11 de julio último y 6 del actual.

El compañero De los Ríos manifestó a la Comisión que, según prescribe el artículo 1.º del decreto de 11 de julio último, cuando la renta que se pague sea superior a la que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se haya efectuado el avance catastral, procede la reducción del precio del arrendamiento.

Añadió el ministro que había cursado órdenes telegráficas a los presidentes de la Audiencias territoriales encareciéndoles el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre la materia.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida que De los Ríos les había dispensado.

El personal eventual de Montes

Por los escribientes eventuales que prestan servicio en las dependencias del distrito forestal de Jaén hace ya más de treinta años, sin interrupción, ha sido elevada a las Cortes constituyentes y al ministro de Fomento una instancia pidiendo que se cree el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de Montes, compuesto por los individuos que se hallan en condiciones de eventualidad en distritos forestales, Divisiones hidrológico-forestales, Consejo forestal e Instituto de Experimentación Forestal.

Es tan justa la petición que hacen estos modestos empleados, que no admite comentarios de ningún género. Pero sí diremos que si el Estado, por medio de sus leyes, impone a los patronos particulares la obligación de velar por el porvenir y vejez de los obreros, es él—el Estado—, como patrono también, el primero que debe empezar cumpliendo esas obligaciones.

Si es cierto, como lo demuestra el hecho de que estos empleados llevan prestando servicio sin interrupción desde que se implantó el servicio de Ordenación de Montes, que su cooperación en las oficinas del ramo es eficaz y necesaria, ¿qué inconvenientes existen para no reconocer a estos escribientes los mismos derechos que a los demás funcionarios del Estado? Lo que nos extraña muchísimo es que los ingenieros de Montes no se hayan preocupado un poquito más por estos humildes empleados.

Como estos empleados tienen forzosamente, por su carácter de eventuales, que estar supeditados a los caprichos, muchas veces intolerables, de sus jefes, que los mantienen en una especie de esclavitud si no comparten su ideología política, en pugna, en muchos casos, con los intereses de la República, llamamos la atención del Gobierno para que haga justicia en lo que piden los temporeros de Montes.

Insignias del P. S. O. E.
De esmalte fino.
Soliciten muestras y precios. Enviamos muestras gratis a los presidentes de las S. O. P. S. E.
Fábrica: CASA GANDIAGA
Apartado número 36. :: EIBAR

¡OBREROS!
¿Tenéis que purgaros?
¿Tenéis que purgar a alguien de vuestra familia?
Recordad y pedid en las farmacias el famoso
AZUCAR DE FRESAS
(Insistid en que sea «DE FRESAS»; los otros son imitaciones.)
Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

Ayuntamiento

La avenida de la Plaza de Toros.

La Empresa concesionaria de la plaza de toros ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de urbanización de la zona que rodea la plaza, con objeto de que rápidamente pueda llegarse a la apertura de la misma.

Este proyecto, coincidente en su mayor parte con las ideas de la oficina municipal de Urbanismo, se ejecutará con el carácter provisional, toda vez que no impedirá ni aumentará el coste de las obras de urbanización que en definitiva haya de hacer el Ayuntamiento.

Realizadas estas obras, la Empresa presentará al Ayuntamiento un proyecto de urbanización y construcción de varias edificaciones en los alrededores de la plaza de toros antigua, cuyo derribo habrá de empezar inmediatamente que estén terminadas las obras de urbanización de la nueva plaza. En estas obras, la Alcaldía cuenta con poder colocar a gran número de obreros y ayudar de un modo notable a la solución del problema de la crisis.

Banquete a los oficiales mayores del Senado y del Congreso

Organizado por los funcionarios del Senado y del Congreso se celebró ayer un banquete dedicado a los señores Jiménez Aquino y San Martín por su reciente nombramiento de oficiales mayores de aquellas dos Cámaras, respectivamente.

Asistió, invitado, nuestro camarada Besteiro, como presidente del Congreso, y tomaron asiento con él en la presidencia del banquete los dos agasajados y los señores Ramos y Caballero.

A los postres ofrecieron el banquete los señores Caballero, de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Congreso»; Martínez de la Riva, de la Secretaría del Senado, y Riaza, de la del Congreso.

Con la venia de la presidencia, el taquígrafo del Senado señor Merino leyó unos versos humorísticos, que fueron acogidos jubilosamente por todos los presentes.

En su nombre y en el del señor Jiménez Aquino, el señor San Martín agradeció el agasajo, y dijo que los funcionarios de los dos Cuerpos colegisladores no han tenido jamás color político, y ahora ayudan con toda lealtad al nuevo régimen de España. Hizo constar la fervorosa adhesión de todos los funcionarios allí presentes al servicio de las instituciones parlamentarias, y dió las gracias más expresivas al presidente del Congreso y al secretario, que honraban el acto con su presencia.

Habló después nuestro camarada Besteiro, cuyo discurso escucharon en pie todos los comensales.

Dijo que las Cortes tienen dos aspectos: uno espectacular, cuya lucha se desarrolla en el salón de sesiones, y otro el de la labor callada de la Secretaría.

Puso de relieve esta labor que realizan los funcionarios, que serán los que pongan en marcha los proyectos de las Cortes, y dedicó calurosos elogios a esta callada y eficaz colaboración.

El camarada Besteiro fué objeto de una fervorosa ovación, repetida al salir del local donde se celebró la comida.

La Conferencia Telefónica

La estructuración de la Junta revisora de expedientes.

En el ministerio de Comunicaciones continuó ayer sus tareas la Comisión mixta telefónica, bajo la presidencia del subsecretario.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Puesta nuevamente a discusión la estructuración de la Junta revisora de expedientes, la representación patronal mantiene su punto de vista, estimando no cabe tratar del punto relativo a la creación de la junta hasta cuando el excelentísimo señor ministro resuelva el arbitraje a que está sometido este asunto. El señor presidente, después de amplia discusión, resuelve sea admitida la propuesta obrera, incluyéndola en aquel arbitraje, pero que siempre quepa recurso de las resoluciones al excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

Respecto al punto a tratar de la amnistía, debatido durante largo tiempo, se llega al acuerdo de que sea incluído el examen de los casos que a ésta se refieren en la labor de la Junta revisora de expedientes, a la que podrán reclamar los empleados y obreros que se encuentran en el caso de sanción o separación del servicio por lucha social.

Recurrido por la representación patronal el arbitraje del señor ministro de Comunicaciones, la cuestión de la Junta revisora de expedientes, este asunto queda también sometido al mismo arbitraje.

Como proposiciones generales la representación patronal no presenta ninguna.

La obrera formula la siguiente:

Que el cargo de inspector general, por ser de enlace entre el personal y la Empresa, sea elegido por el personal, proponiendo una terna a la Empresa. La presidencia desecha la propuesta obrera, aceptando la patronal de que el cargo sea de libre elección de la Empresa. La representación obrera recurre al arbitraje del excelentísimo señor ministro de Comunicaciones.

La representación obrera formula una propuesta sobre excedencias voluntarias en caso de exceso de personal, acordándose que esta propuesta se adicione, como artículo transitorio, al proyecto de contrato de la representación obrera, y la representación patronal señala añadirá también al suyo una propuesta relativa a este aspecto.

Resueltos estos aspectos, la Comisión da por ultimado su trabajo; pero se reunirá nuevamente cuando la convoque el señor presidente de la Comisión, si así lo estima necesario, una vez hecho el acoplamiento del contrato.»

GRAN LIQUIDACION
ZAPATOS DE CABALLERO
de los números 43 y 44.
VARIOS MODELOS A
10 pesetas
los de 40 pesetas.
ROSAM - León, 34

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 800 600 500 400 300 250 150
José Cruz Mágica. — EIBAR

Nota del partido republicano progresista

En la tarde de ayer, 26 de los corrientes, se reunió la minoría del partido republicano progresista, en su local social, y tuvo el honor de recibir la visita del señor Alcalá Zamora, con el que cambió impresiones respecto a los próximos debates sobre la Constitución.

Se acordó apoyar el voto particular presentado a la totalidad del dictamen de la Comisión de Constitución por el señor Castrillo, repartiéndose los trabajos sobre las enmiendas generales.

Mañana se reunirán en Tournié los parlamentarios del partido en comida íntima para celebrar el nombramiento de director general de Navegación y Pesca recaído en su compañero don José María Roldán. A dicha comida asistirá el señor presidente del Gobierno provisional de la República.

La economía alemana

Ha sido publicado el decreto-ley para equilibrar el presupuesto.

BERLIN, 26.—Firmado por el presidente de la República se ha publicado hoy el decreto-ley encaminado a asegurar el equilibrio de los presupuestos de los Estados y Ayuntamientos alemanes.

El decreto sólo tiene dos artículos. Por el primero se autoriza a los Gobiernos de los Estados para que adopten todas las medidas necesarias para el equilibrio de los presupuestos de los Estados y de los Ayuntamientos o grupos de Ayuntamientos.

En virtud del artículo segundo, los Estados pueden decidir si los gastos considerados como de personal y los otros gastos diversos deben ser reducidos y en qué proporción.

Las obligaciones derivadas de contratos no resultan afectadas por esta disposición, salvo aquellas que se refieren a los sueldos.

Continuará la Bolsa la suspensión de operaciones a plazo.

BERLIN, 26.—Las oficinas de Bolsas alemanas, reunidas hoy, se han pronunciado en favor de la reanudación del tráfico oficial en la Bolsa, limitado a operaciones al contado, a partir del 3 de septiembre.

La Bolsa de Valores de Berlín abrirá nuevamente el día 3 de septiembre para el tráfico de valores y letras de cambio alemanes y extranjeros, y monedas y billetes extranjeros.

Las operaciones a plazo quedarán por ahora en suspenso, y la Bolsa cerrará todos los sábados durante el mes de septiembre.

De Cádiz a Ceuta en media hora

CADIZ, 26.—Se estudia con interés el establecimiento de un servicio de hidroaviones entre Cádiz y Ceuta. El viaje de un punto a otro podrá verificarse en media hora escasa.

Se cree que el proyecto será muy pronto una realidad.

T. S. H.

Programas para hoy.

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la prensa de la mañana. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. «Maruxa» (preludio del acto segundo), Vives; «Sobre las olas» (vals), Rosas; «Melodía en "fa"», Rubinstein; «Serenata callejera china», Siede; «Pavana por una infanta difunta», Ravel; «Danza eslava», Dvorak-Kreisler; «Navarra», Albéniz.

15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Continuación del concierto: «Romeo y Julieta» (scherzo), Berlioz.

15,45: Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.

15,55: Información teatral. Indice de conferencias.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Esta información continúa a las 19,45, 20,25 y 22.) «La Palabra», diario hablado de Unión Radio. Sección especial para niños, por Antoniorrobles.

19,45: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio.

20: Música de baile.

20,30: Fin de la emisión.

21,30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud.

22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sobremesa nocturna.

22,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales (si el tiempo no lo impide) la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa.

24: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Música de baile.

0,30: Cierre de la estación.

En la Casa del Pueblo

Peleteros «La Marta de España».

En la última junta general celebrada por esta Sociedad se aprobó el contrato de trabajo que será presentado en breve a la clase patronal.

Aunque este contrato se dará a conocer en una asamblea magna que se celebrará en breve, podemos adelantar que los sueldos mínimos que en él se registran son los siguientes: Oficiales primeros, 18 pesetas; idem segundos, 14; ayudantes, 8; aprendiz adelantado, 5, y aprendiz, 2. Además, se reconoce como obligatoria la jornada de ocho horas.

Agrupación General de Camareros y Similares de Madrid.

Esta Agrupación eligió a los siguientes compañeros para los Comités paritarios de la Industria Hotelera y Cafetera de la provincia de Madrid:

Comité de Restaurantes.—Vocales efectivos: Rafael Sanguino Velázquez, Antonio González Casado, Benito Rivas Rodríguez, Manuel Nistal Aguirrebarrena, Antonio Porras Balsalobre, Francisco Poveda Pulido y Juan Zabalegui Gorreliaga.

Vocales suplentes: Cipriano Jorcano Val, Francisco Alonso Otadúy, José Fernández Arregui, Manuel Miranda Suárez, Eustasio Barrero Rodríguez, Mariano Arias Miranda y Antonio Moreno Flores.

Comité de Limonada. — Vocales efectivos: Gerardo Nistal Aguirrebarrena, Justo Carmenado Garpajo, Federico Pajares Fernández, Antonio del Río Piñeiro, Clodomiro Alonso Muñiz, Manuel García y García, y por la Sección de Aranjuez, Alfonso del Coso Munera.

Vocales suplentes: Manuel Fernández González, Angel Rodríguez Moreno, Luis Candelas Puig, Manuel Tallón Fernández, Félix Rodero García, Vicente Ibáñez Benito y Máximo González Velasco.

Constructores de Cuerdas de Guitarra «La Armónica».

Se aprobó el acta anterior, las cuentas y las gestiones de la Directiva. Después fueron elegidos los siguientes cargos:

Presidente, Julián Prieto; vicepresidente, Julián Gómez; secretario primero, Ruperto Hernández; secretaro segundo, Félix Bachiller; tesorero, Julián López; contador, Julián Barrajoz; vocales: Manuel Rodríguez, Hermenegildo Jiménez y Manuel Fernández.

Gas y Electricidad

Anoche continuó la asamblea de esta Sociedad en el salón grande. Se juzgó la conducta de un compañero que fué expulsado de la Sociedad de Obreros del Transporte, acordándose darle de baja en esta Sociedad.

Se concedió un voto de confianza a la Directiva para que reorganice la Secretaría, bien buscando nuevo local dentro de la Casa del Pueblo o fuera de ella, si fuere preciso.

Se dió atribuciones a la Directiva para que nombre un auxiliar de Secretaría, y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión para reanudarla en breve.

Fotograbadores.

Se aprobaron las actas anteriores, las cuentas y las gestiones de la Directiva.

Se trató de ver la forma de organizar a los compañeros huecograbadores, acordándose citarlos a todos a una reunión para que ingresen todos en esta organización o, si lo creen necesario, constituir una Sociedad aparte.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Secretario, Domingo Seco; vicesecretario, Alfredo Nieto; tesorero, Salvador Moreno; vicetesorero, Antonio Bieyto; vocales: Antonio García Ubeda y Bonifacio Hernández.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Pintores-Decoradores.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Zapateros y Guarnecedoras.

Grupo Sindical Socialista del Transporte

Hoy, jueves, a las diez y media de la noche, este Grupo celebrará una charla de controversia entre sus afiliados, a cargo del compañero Barranco, sobre «El paro forzoso y su aminoración en el transporte».

Reuniones y convocatorias

Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares de Madrid.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las nueve de la noche, y el domingo próximo, a las diez de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el orden del día siguiente:

Lectura y aprobación de las actas de juntas anteriores; discusión y aprobación de las cuentas del primer semestre del año actual; correspondencia y gestiones de la Junta directiva; conducta del asociado Manuel Martín Zapatero; proposiciones de la Directiva; gestiones de los vocales obreros del Comité paritario; preguntas y proposiciones de los asociados, y nombramiento de cargos.

Asociación de Empleados de Prensa.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 35 del reglamento de esta entidad, se celebrará junta general el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura de actas; lectura y aprobación de cuentas; gestión de la Junta directiva; ruegos y preguntas; proposiciones de los afiliados; elección de Junta interventora: presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Asociación de Obreras y Obreros del Hogar.

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura de actas anteriores; aprobación de altas; aprobación de cuentas; discusión de la reforma del reglamento; gestiones de la Directiva, y preguntas y proposiciones.

Liga Nacional Laica.

Esta Asociación celebrará junta general pasado mañana, sábado, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta de constitución; lectura y aprobación de cuentas, y situación de la Sociedad y medidas que conviene adoptar.

Agrupación de Empleados de Empadronamiento y Censo de la población.

Esta entidad celebrará asamblea general el sábado próximo, día 29, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, San Bernardo 68 (Casa de la República).

Se encarece la más puntual asistencia.

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo.

Organizada por esta Juventud, se celebrará hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en el domicilio social (Pablo Iglesias, 13), una charla de controversia, en la que tomará parte el compañero Felipe Ronda, de la Juventud Socialista Madrileña, con el tema «Los jóvenes socialistas y el movimiento obrero».

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares).

Esta Asociación convoca a junta general extraordinaria a todo el personal que presta servicio en los espectáculos públicos, socios y no socios, que se celebrará en el salón de actos de Augusto Figueroa, 31 y 33, pasado mañana, sábado, a la una y media de la madrugada (amanecer del domingo), para darles cuenta de las determinaciones adoptadas por la Federación respecto a la implantación de las bases de trabajo.

Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid

Esta Agrupación saca a concurso entre todas las bordadoras afiliadas a la Casa del Pueblo la confección de una bandera, según las condiciones que pueden verse en la Secretaría número 27, de siete a nueve de la noche.

Grandiosa verbena romería

La Casa de la Montaña ha organizado para pasado mañana, sábado, una gran verbena-romería, que se celebrará en la zona de recreos del Retiro, de diez y media de la noche a la madrugada, a beneficio de los damnificados en la catástrofe del valle de Toranzo e Iguña (Santander).

Grandes concursos. Valiosos regalos. Están invitados a esta fiesta los representantes en las Cortes constituyentes de esta región.

Las invitaciones para los socios y simpatizantes con esta fiesta pueden recogerse en la Secretaría de la Casa, calle de Carretas, 4, primero.

Cartel de carteles

Funciones para hoy

ZARZUELA. — 7, La tatarabuela. — 11, Los mosquitos. (Butaca, una peseta.)

FUENCARRAL. — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.) 6,45 y 10,45, Calixta la prestamista o El niño de Buenavista y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 3.)

LATINA. — 6, La verbena de la Paloma. — 9, La chicharra y Agua, azucarillos y aguardiente. — 10,45, Serafín el Pinturero.

COMEDIA. — 7 y 11, gran éxito de la nueva compañía de variedades: Tilly et Gerard, Briani, Elva Roy and Cómpany, Lolita Astolfi y Mercedes Serós. (Butacas, tarde, 2 pesetas: noche, 3.)

ROMEA. — 7 y 11, variedades selectas: Trío Italia, Espinosa, Luis Escudero, Vesson Petrone, Gutiérrez, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer. (Butacas, una peseta.)

Guía del Automovilismo
Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.
CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil. Génova, número 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.
TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.
GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

MANUFACTURA ARMERO
ESPECIALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS
FINAS DE CAZA
Especialidad en escopetas de tiro de pichón.
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat.
Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

ESTANQUE DEL RETIRO
ABIERTO POR LA NOCHE
BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES

Para curar la TOS
todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas
"Pastillas KLAM"
Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme.
Y... ¡sólo cuestan 0,75 caja!
¡PROBADLAS!

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Oratoria fin de siglo

¡Dejad que los curas se acerquen a mí!

La oratoria de este don Alejandro es algo peligrosa. Es exuberante, impecable en su forma. Cálida y envolvente. Y si su argumentación no convence, la construcción es tan bella y tan florida, que arrastra lo mismo que un perfume delicado de la mujer no muy agraciada. Perdón, perfume; perdón, mujer, si nos servisteis de elemento comparativo. No hemos hallado otro. Porque Lerroux es una flor marchita que aún conserva el aroma de lo que fué. No puede negar que es andaluz.

Basarnos en su edad para apoyar nuestra afirmación de que es ya viejo sería, además de inelegante, una injusticia de consecuencias generales. Además—somos sinceros—, nos cuesta trabajo no ver en este orador fácil, de agradable facundia, a aquel joven audaz, pleno de arrestos; a aquel "Emperador del Paralelo", que, Josué de la rambla barcelonesa, sabía, con su ardiente verbo, detener los rayos de sus adversarios, entonces, como hoy, muy numerosos. Nos cuesta trabajo, pero así ya no le vemos. Hoy ya nos cansa—y nos inquieta—su locuacidad. Oímos sus discursos porque su habilidad es enseñanza. Pero nos cansa. Y no sabemos si por su erudición bíblica, o por su ademán impregnado de lasitud, su sermón adquiere ahora, para nosotros, proporción de sermón de la "Oración del huerto".

Observamos a este don Alejandro cuando habla. Y como habla mucho, demasiado, mucho le observamos. Es interesante establecer un parangón entre el gesto y la palabra. Al dirigirse al auditorio siempre se echa hacia atrás. Esto es sintomático. Se echa siempre hacia atrás, y para mantener el equilibrio inclina ligeramente el busto, apoyándose en la izquierda. Pero le tiembla el brazo y su mano se crispa como queriendo aferrarse a un plano que le escapa. En cambio, la que amenaza es la derecha. Si alguna vez su cuerpo avanza, sale de retaguardia; va, por inclinación, al diestro lado y pierde por completo el centro de gravedad. ¿Coincidencia? ¡Quién lo sabe! Cuando oscila, le abandona su voz, no se le oye. Su rostro adquiere el color de la púrpura, y aunque, pleno de coraje, dice que ha de dominar esa afonía, balbucea, cuenta una anécdota a su vecino—siempre de derecha—y provoca el aplauso que todo lo cubre, que todo lo perdona.

Así son sus discursos. De hombre viejo. De político que no ha evolucionado. Los años han pasado por él sin dejar más huellas que las canas y el cansancio. No dudamos ni de su republicanismo ni aun de su buena fe. Mas es seguro que para Lerroux sólo ha cambiado la etiqueta del régimen. Por ello—su talento debiera señalárselo—, sus partidarios de hoy son también los que de etiqueta han cambiado. ¡Su talento! ¿No se le habrá también atrofiado un tanto? Porque es un hecho que al llamar al Poder—y en esto no está afónico—, llama asimismo a todos los viejos que antes fracasaron. Llama a Melquiades, llama a Santiago Alba. Llama a los curas, llama a los monárquicos. Llama a su alrededor a todo aquello que en el transcurso de los años—de aquellos años en que él, sin llamar, luchaba y aun vencía—se experimentó y se gastó, con grave detrimento del país.

Cierto es que en sus discursos—hábiles, volvemos a decirlo—hace con la juventud algunos coqueteos. Pero en estos períodos no está afortunado. ¿Qué lenguaje podría utilizar don Alejandro para dirigirse a esos jóvenes—obreros o estudiantes—que lucharon por el advenimiento de la República, y que hoy, desde sus fábricas o desde sus clases, vigilan para que no se sabotee lo que a fuerza de sacrificios, y de sangre, supieron conseguir? ¿Cree sinceramente el señor Lerroux que se puede "construir sobre bases firmes" con esos materiales a que él acude y que ya dieron pruebas de su mala calidad? Es posible que éstos "se congratulen de que el partido radical tenga un hombre que pueda ser una solución para el día de mañana". Pero muchos han de opinar que el hombre hace falta hoy, y que él no es ese hombre que hace falta.

Don Alejandro está ya viejo. Nunca hubiéramos pensado que fuera tanto como para llamar al cura con tan desgarrador acento. Medite un poco lo que hace y vea, ahora que va a cambiar de ambiente, si los viajes, además de la juventud, pueden llegar a formar la senectud. Que no se ha hecho la Revolución para entronizar en España al Corazón de Jesús, a Melquiades, a Alba y a los frailes... ¡Estos no volverán a reinar!

Melena de poeta. Bigote de gendarme. Pudo más el segundo que la primera. MacDonald, inglés antes que otra cosa, separándose de los suyos, forma un Gobierno de tipo nacional para defender la libra. Esa libra tan pesada, que ha hecho tanto sudar el quilo a la finanza internacional. Su caída inquieta menos que su nueva ascensión rodeado de burgueses. Su primera disposición, al frente del nuevo Gobierno, ha sido reducir el socorro a los parados...

El laborismo inglés entra en una fase interesante. Por lo pronto, le ha retirado la confianza y no tardará en tener nuevas manifestaciones su actitud de oposición.

Voces cántabras

Porquerías anarcosindicalistas

En la Montaña, como en todas partes, los anarcosindicalistas, en competencia con los comunistas y republicanos antisocialistas, hacen cuanto se puede por desacreditar y mermar la obra que paso a paso y día tras día realizan los socialistas en defensa de la clase obrera y el Partido Socialista.

Ahora mismo, y con motivo de las reclamaciones del Sindicato Metalúrgico Montañés, en el que actuamos desde su fundación, han tratado esos elementos de desviarlo del cauce que siguió toda su vida. Afortunadamente se ha impuesto como siempre nuestra táctica y nuestros métodos, obteniendo importantes mejoras que refuerzan aquel Sindicato y proclaman inconfundiblemente la adhesión y la lealtad a la historia austera y gloriosa de la Unión General de Trabajadores.

Pero lo que más queremos destacar aquí, para vergüenza de sus directores, es lo ocurrido en Astillero con motivo de esas peticiones del Sindicato Metalúrgico Montañés. En este pueblo se planteó en 1928 una memorable huelga en la que, dirigiendo aquella provincia el general Saliquet, se sustituyó a los 400 huelguistas con esquiroles de las regiones de Asturias y Andalucía; se encarceló a más de 40 compañeros y alguno de nosotros permaneció en cárcel lejana siete meses incomunicado, sin podernos comunicon ni con los seres queridos que forman nuestra familia.

Aquella huelga, que duró seis meses justos, resistiendo los huelguistas sin desertar ni uno solo, hubo de terminarse quedando en la calle todos estos compañeros, que tuvieron además clausurada su Casa del Peblo durante muchísimo tiempo.

Ahora, al hacer nuestras peticiones, pedimos a aquellos patronos la readmisión paulatina de aquellos dignos huelguistas. Y aquí viene lo chusco: aquel personal esquirol, cuya conducta fué tan censurable, y que no obstante ya habíamos perdonado, ante el temor de perder su puesto si se admite a los huelguistas, ingresan en la Confederación, que los recibe con los brazos abiertos, y le dicen al patrono que ellos no irán a la huelga aunque vayamos nosotros. ¿Qué les parece a ustedes?

Nuestra modesta influencia ha evitado que la indignación de aquellos pueblos les diera un tremendo disgusto al patrono y a sus servidores, los cuales se arrastran donde no son nada, mientras que en otros sitios donde son fuerza se imponen por sus violencias.

Hay otro caso que acusa la mala fe y la ruindad de sentimientos de los que emplean armas indignas que deshonran al proletariado y retrasa el noble deseo de entendernos y tolerarnos todos cuantos militamos en los cuadros sindicales.

Un huelguista de la Standard, resuelta ya, por fortuna para nuestros compañeros, se dirige al compañero secretario de la Federación Obrera Montañesa y le ruega un certificado en el que acredite que ha perteneció a la Unión General hasta el día de la fecha y que, por el contrario, no perteneció nunca ni a los Sindicatos católicos ni a los únicos, pues como fué empleado de la Telefónica, desea volver a ella solicitando su reingreso cuando termine la huelga.

Este certificado no debió darlo nuestro compañero, porque no era de su incumbencia, pero como conocía al compañero, no vió en ello inconveniente y le dió el certificado.

Pues bien, ese certificado fué a parar a manos de los sindicalistas y comunistas, los cuales han sacado una porción de copias en las que al reverso del certificado se firma con la misma fecha una instancia a la Telefónica solicitando el reingreso.

¿Qué les parece a ustedes la canalladita de estos compañeritos? Así es como escriben la historia nuestros enemigos, con borrones y porquerías que nunca empleamos nosotros; por eso tenemos que rivalizar en la propaganda sindical y cultural, política y económica, arrancando del cerebro obrero esa ponzoña y ese veneno que siembran los enemigos abusando de la inocencia y de la ignorancia de tantos trabajadores en los que tan fácilmente prenden todas las infamias de gentes que, más que amigos, consciente o inconscientemente resultan más enemigos que el propio capitalismo.

Bruno ALONSO,
diputado socialista por Santander.

A las Juntas directivas de las Sociedades Copropietarias de la Casa del Pueblo

El Pleno de delegados de las Sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo se reunirá en sesión extraordinaria, en el salón grande, los días 7 y 9 del próximo septiembre, a las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Nombramiento de dos vocales representantes de la Casa del Pueblo en el Museo de Artes Decorativas.

Nombramiento de un vocal representante de la Casa del Pueblo en la Comisión de Reformas Postales.

Tratar de una carta que nos ha remitido el Sindicato Metalúrgico en relación con las campañas que se están haciendo en contra de esta Casa del Pueblo por algunas entidades obreras.

Tratar de la situación que nos crea la falta de local ante las innumerables peticiones de ampliación de Secretaría de entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo y de peticiones de domiciliación de nuevas entidades, dando cuenta con este motivo de las gestiones que ha realizado para la compra o alquiler de la casa número 2 de la calle de Góngora y de la casa número 6 de la misma calle. También dará cuenta la Junta administrativa de su criterio en relación con futuras posibilidades de nuevo local.

Por la importancia de los asuntos a tratar se recomienda la puntual asistencia, debiendo ir cada delegado provisto de su correspondiente nombramiento.

El fuego devastador

Un incendio que ocasiona importantísimas pérdidas

VALENCIA, 26.—Han comenzado a arder varios montes en el término de Corvera. El foco del siniestro está en el hermoso pinar conocido con el nombre de pinar dels Flares.

El fuego se extiende hasta el pueblo, y el viento reinante lo aviva de tal modo, que el aire es completamente irrespirable.

Parece ser que desde hace diez días está ardiendo el pinar. Desde los pueblos de la costa se divisan otros incendios de importancia.

Las pérdidas de estos siniestros son incalculables; pero puede asegurarse que ascienden a varios millones de pesetas.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El derecho sindical de los funcionarios civiles y el proyecto de Constitución

La discusión en las Cortes del proyecto de Constitución que la Comisión parlamentaria ha presentado como dictamen suyo nos sugiere una serie de dudas en la parte que trata del reconocimiento de sindicación de los funcionarios civiles, que nos creemos en el deber de plantear públicamente los reparos que merece el artículo 39, pues más semeja prurito de consignar en el Código fundamental un derecho reconocido y practicado en todos los países cultos, que deseo de hacer efectivas las Asociaciones en las cuales se agrupen los funcionarios.

Bien sabemos, basados en las enseñanzas proporcionadas por la experiencia, que en toda disposición es preciso separar aquello que constituye el espíritu que la inspira de la letra que a veces le da forma, para poder comprender exactamente el alcance que en ella se contiene; así como también que de la interpretación que de la letra quiere darse suele originarse una oposición de tal índole entre lo escrito y su significado, que en ocasiones llegó a emplearse lo expresado en la construcción gramatical en sentido opuesto al deseo de los legisladores que establecieron el principio legal.

Y el temor a interpretaciones harto artificiosa nos asalta al ver que en el proyecto de la Comisión parlamentaria queda reproducido en su artículo 39, párrafo tercero, el mismo texto del anteproyecto elaborado por los hombres de leyes a quienes fué encomendado el estudio de una ponencia constitucional, que tanta alarma produjo entre los funcionarios civiles.

Dice el citado artículo 39, en la parte primera de su párrafo tercero: «Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen injerencia en el servicio público que les estuviese encomendado.» La duda surge naturalmente al tratar de determinar lo que cada gobernante puede considerar una injerencia en la función que a un trabajador del Estado puede serle confiada.

Por nosotros, socialistas, que vemos en la asociación el sólido fundamento sobre el cual hemos de levantar el soberbio edificio de una sociedad basada en la propiedad colectiva, en oposición a la de apropiamiento individual que caracteriza y corroe los cimientos de la actual organización capitalista, no puede ser admitido otro sistema que aquel que preste materia aprovechable para su utilización en la República social que nosotros concebimos.

Y como la Asociación profesional es para nosotros elemento indispensable par formar el Estado socialista por el cual luchamos, rechazamos por contrario a nuestro programa de vida futura cualquier impedimento que pueda retrasar, ya que no pueda destruir, el desarrollo de Asociaciones que responderán a una verdadera necesidad orgánica en la estructuración social que de modo fatal, como se cumplen los movimientos siderales, ha de sustituir al modo de producción burguesa.

Una consecuencia de tal orientación social es admitir con gusto la injerencia o introducción de los trabajadores en los negocios de su profesión respectiva, por considerar que de esta intervención nacerá el conocimiento preciso para reemplazar sin trastornos, y el momento llegado, a quienes hoy hacen, un poco a su capricho y con miras a su exclusivo egoísmo, el reparto de las fuentes de la producción y de la riqueza que produce. Por esa razón aprobamos y mantendremos la orientación socialista que marca el artículo 44 del proyecto de la Comisión parlamentaria, que prevé en su final «la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores».

Si esto se propone y admite para la industria privada, ¿por qué hablar de injerencias y se trata de establecer límites en la Constitución española para la actuación serena y constructiva de los funcionarios civiles en los servicios que el Estado les confíe, si de hecho la intervención está reconocida, como lo demuestra en cuanto al Correo se refiere, el funcionamiento de la Comisión de Reformas, que, presidida por el director de Correos, camarada Nistal, tiene a su cargo la tarea de modernizar los servicios postales?

No se piense que los funcionarios civiles, al ver consagrados sus derechos sindicales en la Constitución de la República española, van a lanzarse a movimientos de locura y perturbación social, si es que es ésta la acepción de la «injerencia», y voten las Cortes la concesión, clara y simple, sin restricciones ni reservas, de lo que hoy representa una conquista de los trabajadores y mañana una necesidad que respondería al nuevo tipo de vida que las falanges socialistas están forjando.

¡TRABAJADORES!
suscribiros a
EL SOCIALISTA

Homenajes, no

Los diputados socialistas por Ciudad Real han tenido conocimiento de un homenaje—banquete y función de gala—que algunos manchegos de Madrid se proponen rendir a los diputados por la Mancha.

Antonio Cabrera, Fernando Piñuela y Antonio Cañizares, diputados socialistas por Ciudad Real, agradecen la intención y aseguran a los manchegos de Madrid... y a los de la Mancha que pueden contar con ellos en todo momento. Pero no asistirán al homenaje. No es hora de fiestas cuando la miseria de la clase obrera y las dificultades de la misma clase patronal crean en la Mancha una situación verdaderamente trágica.

Tampoco es hora de homenajes: los diputados socialistas consideran que se ha trabajado muy poco para conmemorarlo comiendo.

En Ondárroa

"Castellanos, cortar cabesa hay que haser"

BILBAO, 26.—Dos conocidos riojanos han enviado a la Prensa una carta, de la que entresacamos los párrafos siguientes:

«Queriendo reposar de los trabajos de la campaña agrícola, elegimos como punto de descanso Ondárroa, donde creímos hallar la hospitalidad que estamos acostumbrados a brindar los riojanos a toda persona que llega a a nuestros pueblos, sin jamás preguntar a nadie de dónde es ni a lo que va.

Es el caso que, como decimos, en nuestra excursión llegamos al citado pueblo vizcaíno, donde se nos recibió con tal hostilidad en todas partes, que tuvimos que marcharnos inmediatamente sin poder siquiera desayunar, pues hubo establecimiento donde se nos dijo en plena cara: "Para maquetos no hay nada. Castellanos, cortar cabesa hay que haser."»

La carta es objeto de muchos comentarios, ya que la firman los dos conocidos riojanos Eugenio Cortés y Alfonso Pérez, personas a las que se las juzga incapaces de mentir.

ROMANCES EFIMEROS

La cuestión en Los Morenglos

El cura de Los Morenglos
está perplejo y callado.
Es peliagudo el problema,
tiene narices el caso.
Como haya que echarse al monte,
se va a aviar el caballo,
va a engordar el lechoncillo,
va a cantar el perdigacho.
Todo va a estar de primera...
¡por las narices, es claro!
El cura de Los Morenglos
está perplejo y callado.

Tras que la vida está buena
y el arancel no era escaso,
y el pueblecito piadoso
y los ricos manilargos,
¡vienen buenos los papeles!
¡Los obispos, enfadados!
¡La archidiócesis, en quiebra!
¡El nuncio, preocupado!
¡La Biblia, puesta en litigio!
¡Luzbel, peinándose el rabo!...
El cura de Los Morenglos
está perplejo y callado.

El sospecha, tristemente,
que sus queridos hermanos
del alto clero le meten
en engorroso fregado.
A él con complicaciones...
¡Pues estamos aviados!...
¡En paz ya, ni el pan, ni el huevo,
ni el torreznillo, ni el jarro,
ni el cigarrillo, ni el tute
en casa del boticario...!
El cura de Los Morenglos
está perplejo y callado.

El domingo va al anejo,
melancólico y cansado
del sermón y del camino,
dejando el jumeigo al paso.
Por la venta del Empalme,
sin mirar, pasa de largo,
la moza que le saluda
ni que le convida el amo.
¡Allí queda el vino dulce
y el chascarrillo salado!
Dicen que hay que armar la gorda.
¡Pues estamos aviados!

Jorge MOYA

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Las economías en Marruecos.—Las armas de Eibar y las maniobras.—Creación de la escolta presidencial.

El señor Azaña, cuando recibió a los periodistas ayer al mediodía, les dijo:

—Hoy estoy más seco que nunca de noticias. Unicamente tengo que comunicarles que se ha creado el escuadrón de escolta presidencial, que dependerá administrativamente de la Escuela de Equitación y estará mandado por el jefe del cuarto militar del presidente. El jefe de este cuarto militar será un general de división, como ya se especifica en el proyecto de ley de reformas militares que se llevó a las Cortes.

Se refirió luego el ministro de la Guerra a las protestas que ha producido la decisión de intervenir las fábricas de armas.

—Estas protestas no son justificadas—añadió el señor Azaña—, porque el Estado, que es ahora el único comprador, se ocupará de que no disminuya la producción y que no sufran por ello ningún quebranto ni los fabricantes ni los obreros. La tranquilidad es completa en España y también en Marruecos.

Hoy—continuó diciendo el señor Azaña—he invitado a almorzar al presidente del Consejo y al alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, para tratar del problema de la reducción de fuerzas militares en nuestra zona. Esta disminución será pequeña y lenta, porque se irá haciendo a medida que se vayan mejorando las comunicaciones en nuestra zona, hasta el punto de permitir el rápido desplazamiento de fuerzas. No hay motivo de alarma por esta reducción, aunque algunos periódicos extranjeros se hayan inquietado por esta determinación. La disminución de fuerzas creo yo que alcanzará a un par de batallones o a un regimiento de tropas peninsulares.

Un periodista preguntó si había aumentos en las plantillas en el proyecto de cuadros y efectivos, y el ministro contestó que no.

Interrogado por otros periodistas acerca de la educación premilitar, dijo el señor Azaña que eso es una cosa muy cara, que habrá que examinar y resolver en lo por venir.

El general inspector de la tercera inspección, don Germán Gil Yuste, será el encargado de inspeccionar los ejercicios de las tropas, que se verificarán en el Norte. Dicho general saldrá esta tarde para Burgos con objeto de presenciar los preparativos de estas maniobras y para encontrarse a primero de mes en los centros de concentración.

Los pedidos soviéticos a Alemania

BERLIN, 25.—Desde el 1 de enero al 14 de agosto, el total de los pedidos hechos por los Soviets a la industria alemana se elevaba a 684 millones de marcos. A principios de agosto disminuyó el movimiento de los negocios a causa de las dificultades producidas por la elevación al 15 por 100 del tipo de descuento del Banco del Imperio en el pago de sus transacciones. En el mes de abril, cuando se firmó el convenio entre la industria alemana y la representación soviética en Berlín, el tipo de descuento del Banco era de 5 por 100. La elevación hasta el 15 ha imposibilitado en realidad toda transacción.

A fin de conjurar la crisis, se iniciaron nuevas negociaciones entre los interesados, en virtud de las cuales el tipo de descuento aplicable a las aceptaciones soviéticas no puede exceder del 10 por 100.

De este modo se espera reanimar un poco el comercio germanorruso.

Crónica

DEL ARTE Y DE LA FE

Es profunda nuestra revolución: no hay que temerles a los enemigos que se arrastran por la superficie. Ellos también tenían las raíces hondas, pero se les han podrido y disuelto en el subsuelo: a los viejos troncos impacientes los va derribando y barriendo el huracán. Por la superficie, claro está, donde aún imponen y verdean, con apariencias de vida vegetal, los pomposos ramajes.

No basta excitar a la guerra civil: hay que pagarla. Si no, ¿quién va a la guerra? ¿La fe? ¡Pobre fe! Se han destapado los creyentes: "¡No queremos que nos quiten la fe!" ¡Ay de ellos! Tienen la fe quitable. Mísera fe será. Entonces, ¿quién va a la guerra? ¿El dinero?... Pues ésa es la cuestión... Con lo caro que suele costar ir a la guerra... El dinero va a la guerra a ganar, a conquistar la tierra, el mercado, los hombres, aunque ciegamente provoque el cataclismo y la ruina de los demás. A la guerra burguesa y capitalista suele el dinero, impíamente, mandar a los hombres. Pero él, romántico y por la fe... ¡Que vaya Rita! Lo más que hará, por módico estipendio, es mandar a todo el fanático que pueda. Ahí está el toque: a todo fanático que pueda. Y ahí también está nuestra sospecha: la revolución ha entrado un poco en el meollo del fanático; tan profunda ha sido la revolución. Lo cual no quiere decir que hay que dormirse en los laureles. Hay que pensar y vigilar en los laureles, que es todo lo contrario de dormir.

Sacando de la verdad profunda de esta revolución una metáfora, digamos además que la revolución ha sido un aguijón gigante hundido en el pasado; y a la punción tremenda, ¡cuántas gotitas salen a flor de superficie!, ¡cuánta cosa enterrada saca la cara al sol! Puesta en fuga la fe, su casa destripada muestra en liquidación todas las cosas: el dinero que huye, la hacienda que se vende, las joyas que se esconden, el arte que se muestra... A todo, a todo lo hiere un poco el día, hasta a la flaqueza espiritual de los hombres de fe, ¡tan cariacontecidos porque pierden, no ya la fe, sino las cosas deleznables! Nuestra revolución ha calado muy hondo: ¡hasta la arqueología!

En los tapices, en los marfiles, en las pinturas que la fe soterraba y oscurecía, hay una vida inquieta, hay un salir a luz y revelarse. En el arte sigue viviendo lo que merece no morir de las sociedades. La flaqueza y la fe se ponen bien de acuerdo para explotar una pasiva propiedad del arte: se deja vender, embalar, partir. No se cura sino de su misión: educar cuando puede; y como tiene un lenguaje universal y no entiende de patrias y sí de humanidad, no se opone a que lo lleven y lo traigan por todos los caminos, seguro de ser por todos atendido.

La revolución hundida en el pasado nos pone al habla con el mundo de ayer... Es inapreciable esta comunicación; hay también que cuidarla. Esperan los museos nacionales: que los tapices, los marfiles, los libros, las pinturas no sean presa de los chamarileros... El pueblo que está renovando España quiere saber todo el sentido de la vida anterior en su brillo, en su arte, en su riqueza soterrada y oscurecida por la fe... "ci-devant"; y quiere preguntárselo cara a cara a todo lo que ha quedado vivo, porque merecía vivir, de un mundo ya felizmente muerto y putrefacto.—J. M.